ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	17/06/2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Objeto a contratar	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS DEPARTAMENTALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DE LA POBLACIÓN LGBTI, MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y COMISARIOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector -GEES Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el cual es "**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS DEPARTAMENTALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DE LA POBLACIÓN LGBTI, MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y COMISARIOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DEL META.**" se identifica que se ubica dentro del sector terciario o de servicios.

El sector terciario en la economía colombiana es uno de los más dinámicos y contribuye significativamente al PIB del país. Según el DANE, este sector incluye actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de alimentación, información y comunicaciones, servicios de publicidad, servicios de logística, servicios de alquiler, servicios financieros y seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios administrativos y de apoyo, administración pública, defensa, educación, salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales. Se trata de un sector importante para que la economía fluya, por ende, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

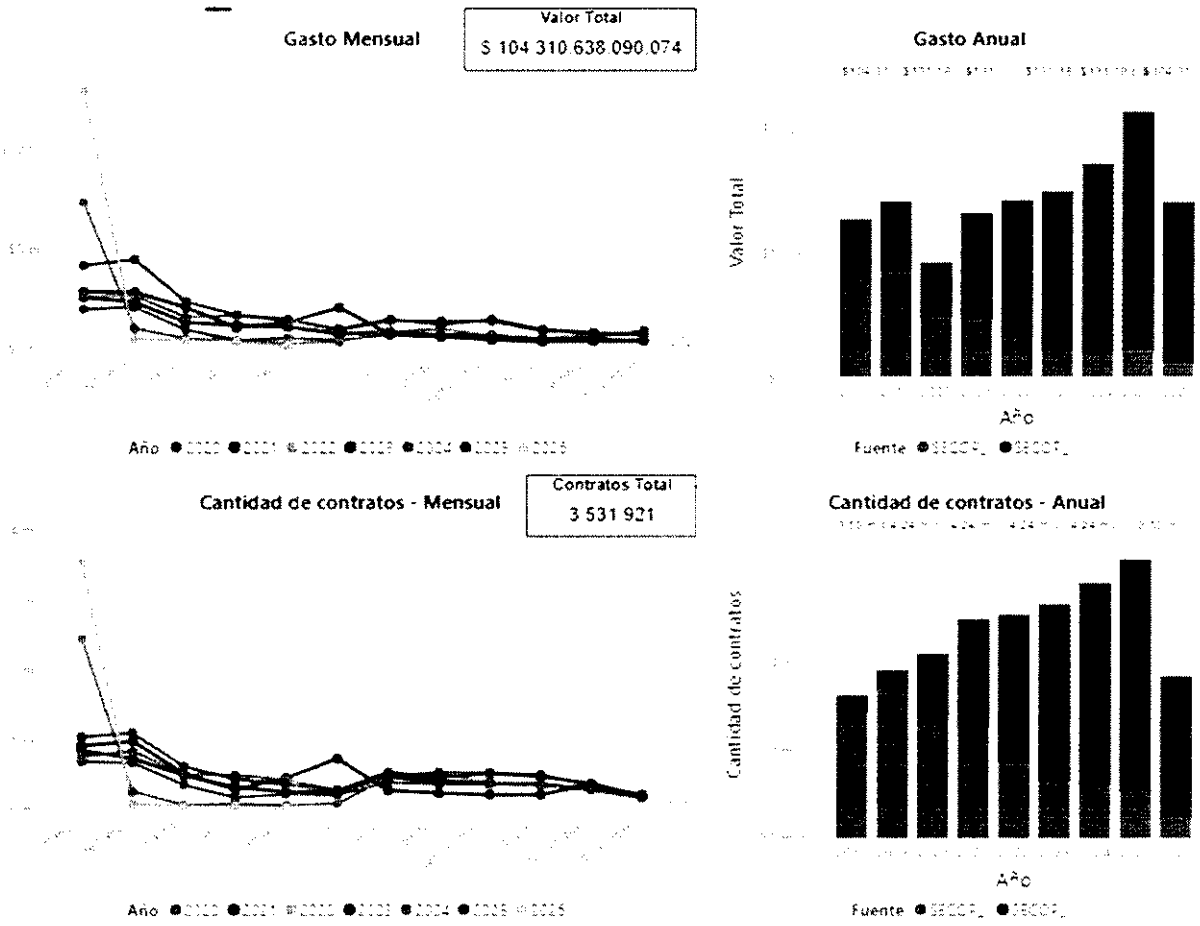
Por medio del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos hacer un análisis general del mercado, filtrando los códigos UNSPSC que enmarcan nuestro objeto contratar:

801116- Servicios de personal temporal
811416- Manejo de cadena de suministros
821015- Publicidad impresa
901017 - Servicios de cafetería
901018- Servicios de comida para llevar y a domicilio
901115- Hoteles y moteles y pensiones

781118 -Transporte de pasajeros por carretera
781115 - Transporte de pasajeros aérea

Analizando la oferta del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, y filtrando los códigos ya mencionados, entre el periodo 01/01/2020 y 12/05/2026, a nivel nacional se registra un gasto total de aproximadamente 104,310 billones de pesos en procesos del mismo sector. Celebrándose en el mismo periodo 3.531.921 contratos en las plataformas SECOP I y SECOP II.

Figura 1. Gasto total y cantidad de contratos de procesos del sector a nivel nacional (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

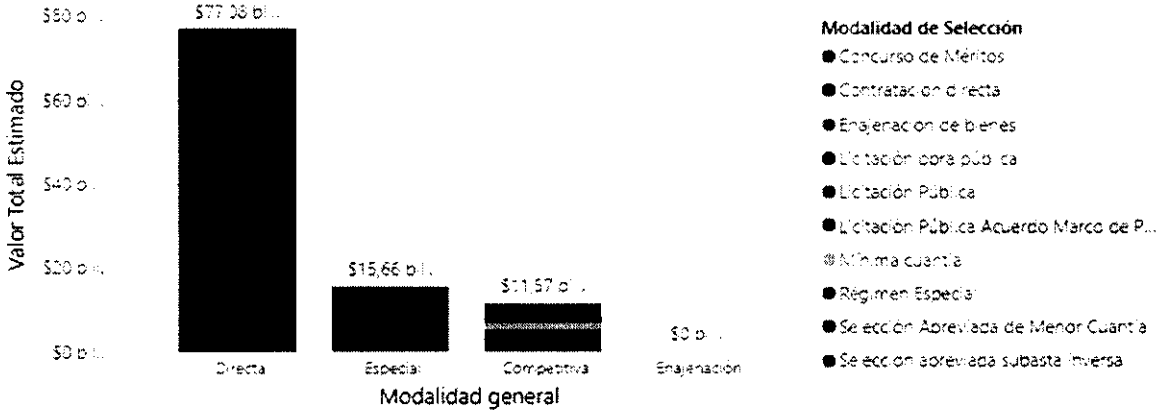
Si analizamos el comportamiento de la oferta por cada código del presente proceso, podemos evidenciar que, a través de los años del periodo de estudio, el servicio de mayor valor ha sido el 8011 – servicios de recursos humanos, con una participación del 86,69% sobre el gasto total y con 3.447.970 contratos celebrados.

Tabla 1. Gasto total del sector por clasificador de bienes y servicios a nivel nacional (2020 2026)

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	3447970	$90.431.864.405.994	86,69%
7811 - Transporte de pasajeros	39421	$8.124.003.457.887	7,79%
8114 - Tecnologías de fabricación	12194	$2.338.821.272.260	2,24%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	16302	$2.304.926.798.596	2,21%
8210 - Publicidad	12266	$734.788.597.176	0,70%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	3768	$376.233.558.161	0,36%
Total	**3531921**	**$104.310.638.090.074**	**100,00%**

Respecto a la modalidad de contrato para los procesos del sector, durante el mismo periodo, evidenciamos una amplia dominancia de la modalidad por contratación directa, con un gasto total de aproximadamente 77.08 billones de pesos.

Figura 2. Gasto total del sector por modalidad de contratación a nivel nacional (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Sin embargo, esto se debe principalmente por los servicios de recursos humanos, ya que si excluimos esta clase (8011), podemos observar que la mayoría del gasto total es para procesos con modalidad de selección competitiva, siendo de 8.12 billones.

Figura 3. Gasto total del sector por modalidad de contratación a nivel nacional omitiendo la clase 8011 (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Económico

1. Productos incluidos dentro del sector.

De acuerdo con los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Proporcionados por Colombia compra eficiente, nuestro objeto se ubica en:

Tabla 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SEGMENTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE O PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
80000000	80110000	80111600	Servicios temporales de recursos humanos	80111620
81000000	81140000	81141600	Logística	81141601
82000000	82100000	82101500	Publicidad impresa	82101500
90000000	90100000	90101700	Servicios de cafetería	90101700
90000000	90100000	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101800
90000000	90110000	90111500	Hospedajes de cama y desayuno	90111503
78000000	78110000	78111500	Transporte de pasajeros aérea	78111500
78000000	78110000	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	78111800

Fuente: Elaboración propia con información de la UNSPSC

Según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) REV. 4 A.C. (2022), el objeto a contratar presente tiene ítems que se clasifican dentro de los códigos I15511, I15611, 7490, 7010, N8230, M7310 y H4921.

Tabla 3. Actividades del proceso según Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
I5511	Alojamiento en hoteles	El hotel se define como el establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en habitaciones y otro tipo de unidades habitacionales en menor cantidad, privadas, en un edificio o parte independiente del mismo, constituyendo sus dependencias un todo

		homogéneo y con entrada de uso exclusivo. Además, dispone como mínimo del servicio de recepción y salón de estar para la permanencia de los huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios.
I5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.
M7310	Publicidad	El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes.
H4921	Transporte de pasajeros	El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso. calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica.

Fuente: Elaboración propia con información de la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

2. Agentes que componen el sector

Teniendo en cuenta el objeto a contratar del presente proceso, los agentes que componen el sector son:

Agentes que regulan:

El estado, y las entidades de orden territorial son las encargadas de regular los distintos sectores, algunas de estas entidades y/o dependencias son:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámara de Comercio
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)

- Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta (IDTTM)
- Ministerio de Transporte
- Superintendencia de Transporte
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Agentes proveedores:

Los agentes proveedores son todos aquellos que tengan actividades económicas relacionadas con los productos y servicios del presente proceso, como, por ejemplo:

- Hoteles
- Restaurantes
- Establecimientos comerciales prestadores de servicios logísticos
- Establecimientos comerciales prestadores de servicios publicitarios
- Empresas de transporte

Agentes consumidores:

Los agentes consumidores son todas aquellas personas naturales, empresas y entidades que requieren contratar los bienes y servicios enmarcados en el presente proceso, como pueden ser entidades públicas o privadas con necesidad de organizar eventos, personas naturales que precisen servicios de publicidad o transporte, entre otros.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Teniendo en cuenta el sector del presente proceso, los gremios y asociaciones más importantes identificados son:

- Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)
- Cotelco Capítulo Meta
- FENALCO Seccional Meta
- Confederación de la Industria Turística de Colombia (CONFETUR)
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO)
- Asociación Hotelera Colombiana (Asotelca)
- Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades
- Afines (AIFEC)
- Meeting Professionals International Colombia (MPI Colombia)
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES)
- Red de Abastecimiento de Alimentos del Meta
- Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP)
- Asociación Nacional de Anunciantes de Colombia (ANDA)
- Unión Nacional de Empresas de Marketing Estratégico y Comunicaciones (UNEMEC)
- Asociación Gremial de Transportadores del Meta
- Sindicato Nacional de Conductores y Trabajadores del Transporte (SINDINAL)
- Unión Nacional de Industriales del Transporte (UNITRANSCOL)

Algunas de las asociaciones de mujeres del Departamento del Meta registradas en las bases de datos de la Secretaría de la Mujer, la Familia, y la Equidad de Género del departamento del Meta son:

- ASOPROCHOM
- AFRUCACAO
- ASEGRAM

- COLECTIVA DE MUJERES ENREDHADAS POR LA PAZ, LA MEMORIA Y LA VIDA SIN VIOLENCIA
- ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA COMUNITARIA DE MESETAS
- ASODEMUAR
- ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARTESANOS DEL CENTRO
- ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AFROVIC
- ASOCIACIÓN DE ARTESANAS DE ARIARI MANOS MARAVILLOSAS
- ASOVICDESMETA
- ECOARTES DEL LLANO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES AMASANDO SUEÑOS MUASU
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CAMPESINAS POR LA PROSPERIDAD
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS POR LA PAZ
- ASOCIACION DE MUJERES XIOMARA MARIN
- ASOCIACIÓN CORAZONES EMPRENDEDORES
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LLANERAS (ASOMELLA)
- ASPROINAGRO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA EMBAJADA CABUYARO
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DESPLAZADAS DEL META
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACIÓN SANDARIARI
- ASOMONTFORTH

4. Cifras totales de ventas

Teniendo en cuenta las actividades según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C (2022) que enmarcan el presente proceso, con datos del DANE podemos analizar el comportamiento para los sectores de Alojamiento y servicios de comida, Transporte terrestre y transporte por tuberías, Información y comunicaciones, y Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

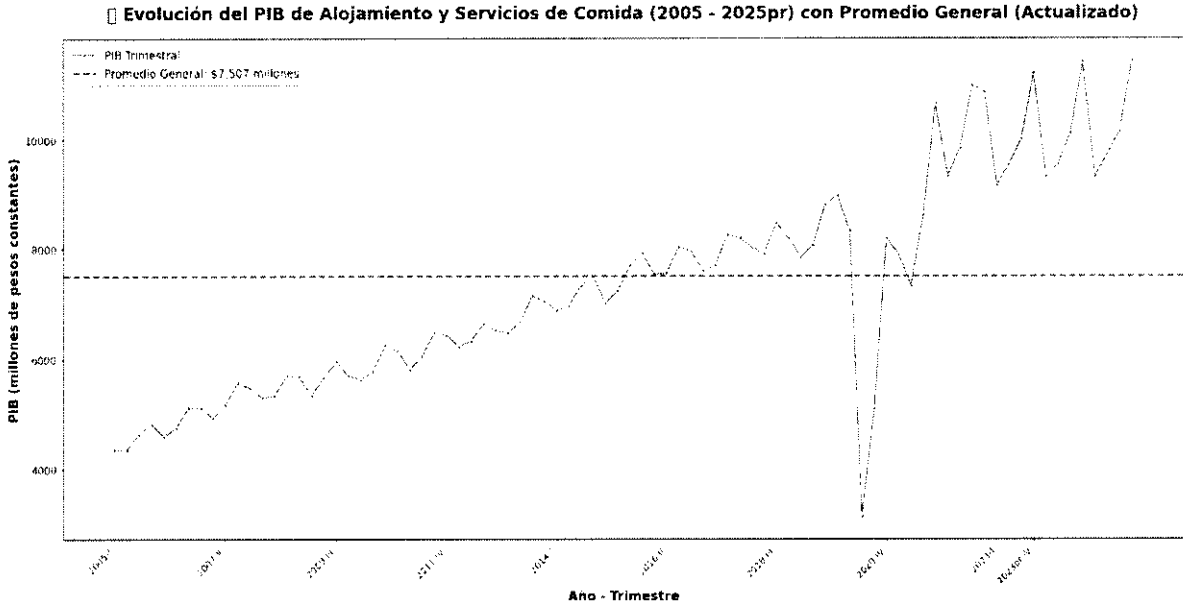
El sector de alojamiento y servicios de comida ha experimentado una evolución notable durante el período analizado, con un promedio general de $7,507 millones de pesos constantes entre el primer trimestre de 2005 y el cuarto trimestre de 2025.

Durante los primeros 15 años (2005-2019), el sector mostró un crecimiento sostenido y gradual, partiendo de niveles cercanos a $4,355 millones en 2005-Y hasta alcanzar aproximadamente $8,986 millones en 2019-IV, superando consistentemente el promedio histórico hacia el final del periodo.

Sin embargo, el año 2020 marcó un punto de quiebre sin precedentes con una caída abrupta que llevó al PIB del sector a mínimos de alrededor de $3,138 millones en el segundo trimestre de 2020, reflejando el impacto devastador de la pandemia de COVID-19 en la industria turística y de servicios. A partir de 2021, el sector experimentó una recuperación vigorosa en forma de V, estableciéndose rápidamente por encima del promedio histórico.

Las proyecciones para 2025 son particularmente optimistas, con valores trimestrales estimados de $9,326 millones (Q1), $9,730 millones (Q2), $10,161 millones (Q3) y $11,438 millones (Q4), lo que representa un crecimiento del 22.7% respecto al promedio histórico y sugiere que el sector no solo se ha recuperado completamente de la crisis pandémica, sino que ha alcanzado un nuevo nivel de operación estructuralmente más alto, impulsado probablemente por cambios en los patrones de consumo, recuperación del turismo y adaptación del sector a nuevas dinámicas de mercado.

Figura 4. Serie de tiempo producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes (Primer trimestre 2005 – Cuarto trimestre 2025)



Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

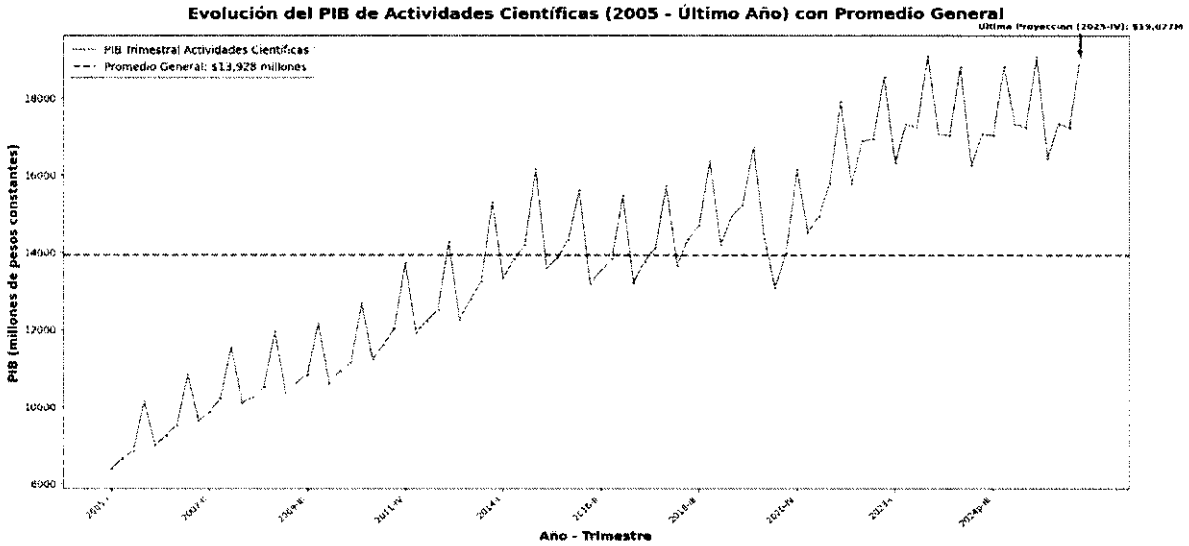
El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con los servicios administrativos y de apoyo, ha demostrado una trayectoria de crecimiento estructural sólido y resiliente durante el período 2005-2025, consolidándose como un motor clave de la economía del conocimiento en Colombia. Partiendo de un nivel base de $8,402 millones de pesos constantes en el primer trimestre de 2005, el sector experimentó una expansión sostenida durante 15 años, alcanzando $16,736 millones en el cuarto trimestre de 2019, lo que representa un crecimiento acumulado del 99.2% en términos reales.

A diferencia de sectores altamente dependientes del contacto presencial como el turismo, este segmento mostró una notable resistencia durante la crisis pandémica de 2020: si bien el segundo trimestre registró una contracción puntual a $13,079 millones (reflejando ajustes operativos iniciales), la recuperación fue inmediata y para el cuarto trimestre de 2020 el sector ya superaba los $16,136 millones. Esta dinámica evidencia la capacidad de adaptación del sector mediante la adopción acelerada de modalidades de trabajo remoto, digitalización de servicios profesionales y demanda creciente de soporte técnico-administrativo en contextos de transformación empresarial.

Entre 2021 y 2024, el sector consolidó su expansión, impulsado por factores como la mayor demanda de servicios de consultoría, tecnología, investigación y desarrollo, así como la externalización de funciones administrativas por parte de empresas en procesos de reestructuración. Para 2024, los valores trimestrales se ubicaron en un rango de $16,246 a $18,804 millones, estableciendo una nueva plataforma operativa estructuralmente superior a la de la década anterior.

Las proyecciones para 2025 refuerzan esta tendencia positiva, con estimaciones trimestrales de $16,436 millones (Q1), $17,332 millones (Q2), $17,229 millones (Q3) y $19,077 millones (Q4).

Figura 5. Serie de tiempo producción total sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a precios constantes (2005-cuarto trimestre 2025)



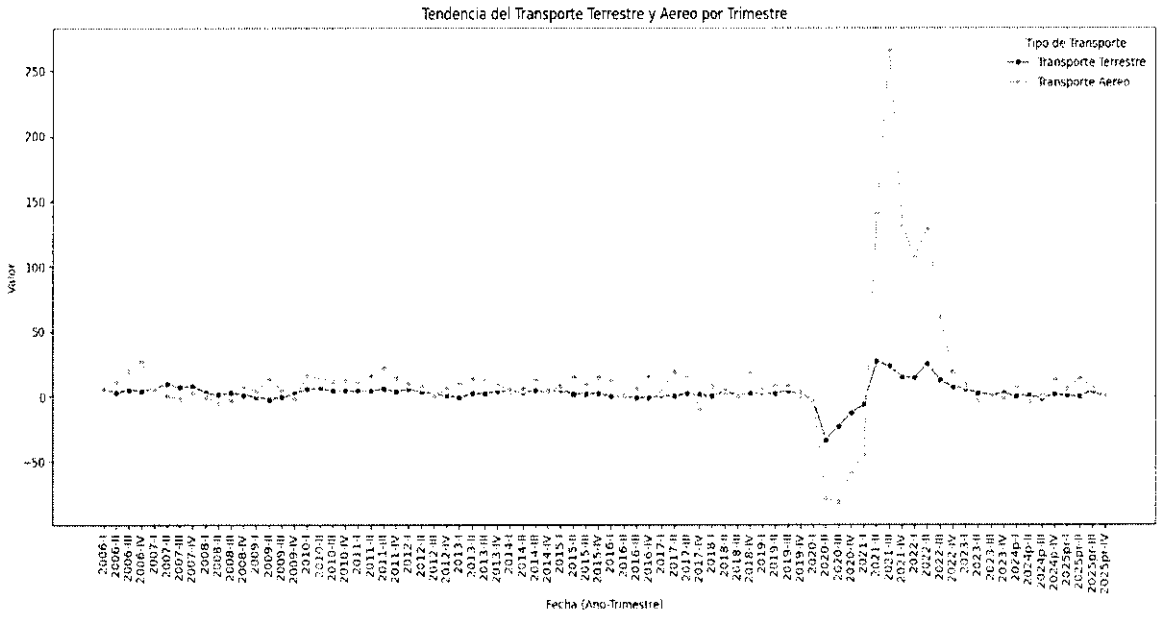
Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

El análisis de los datos revela dos sectores con comportamientos marcadamente distintos en términos de magnitud y volatilidad. El Transporte Aéreo opera en una escala significativamente mayor, con un promedio histórico de 13.62 frente al 2.61 del Transporte Terrestre, lo que indica que el sector aéreo maneja volúmenes de actividad o valores económicos considerablemente más altos. Sin embargo, esta mayor magnitud viene acompañada de una volatilidad extrema, evidenciada por el pico extraordinario de 265.44 alcanzado en el trimestre 2021-III, que multiplica por casi 20 veces su promedio histórico. En contraste, el Transporte Terrestre muestra un comportamiento más estable y predecible, con su pico máximo de 26.68 en 2021-II representando apenas 10 veces su promedio, lo que sugiere una demanda más constante y menos susceptible a shocks externos abruptos.

Los picos observados en 2021 para ambos sectores son particularmente reveladores del contexto post-pandemia. Tras las caídas drásticas registradas en 2020 debido a las restricciones de movilidad global, la recuperación fue especialmente agresiva en el Transporte Aéreo, alcanzando niveles históricos sin precedentes en el tercer trimestre de 2021. Este comportamiento explosivo sugiere una alta elasticidad de la demanda aérea frente a la liberación de restricciones, posiblemente impulsada por viajes represados, reapertura de rutas internacionales o cambios en patrones de movilidad.

Para efectos de planificación estratégica, esto implica que el Transporte Terrestre requiere modelos de gestión basados en estabilidad y eficiencia operativa continua, mientras que el Transporte Aéreo demanda estrategias de capacidad flexible y gestión de crisis para absorber picos de demanda repentinos que pueden multiplicar exponencialmente los requerimientos de infraestructura y recursos en períodos muy cortos.

Figura 6. Serie de tiempo producción total sector de Transporte terrestre y transporte por tuberías a precios constantes (2005-2025)

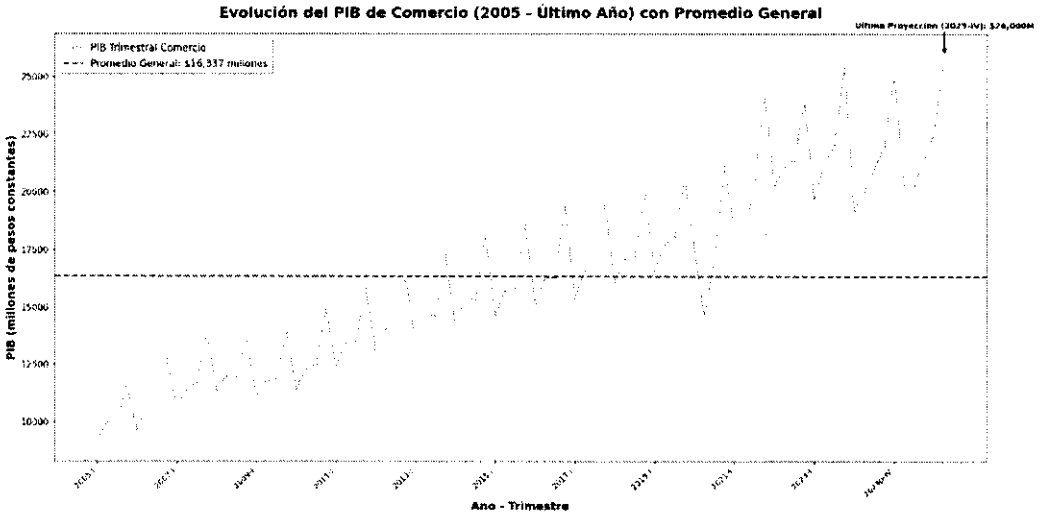


Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

Así mismo, el PIB trimestral del sector comercio en Colombia registra una trayectoria de crecimiento sostenido durante el período analizado, partiendo de aproximadamente $9.800 millones de pesos constantes en el primer trimestre de 2005 y alcanzando una proyección de $26.000 millones para el cuarto trimestre de 2025, lo que representa un incremento acumulado cercano al 165% en dos décadas. A lo largo de la serie se evidencia una estacionalidad trimestral recurrente, con picos sistemáticos en el cuarto trimestre de cada año asociados a temporadas de alto consumo, y contracciones en los trimestres intermedios, patrón que se mantiene estable durante todo el período.

El promedio histórico general de $16.337 millones es superado de forma consistente a partir de 2017, lo que señala un desplazamiento estructural hacia un nuevo piso de actividad económica. Si bien en 2020 se registró una contracción abrupta derivada de los efectos de la pandemia por COVID-19, la recuperación fue rápida e integral, retomando la tendencia expansiva con mayor vigor en los trimestres siguientes. El valor proyectado para el cierre de 2025 supera en aproximadamente un 59% el promedio histórico general, confirmando la consolidación del sector en una fase de crecimiento de largo plazo y evidenciando condiciones de mercado favorables para la concurrencia de oferentes en procesos de contratación pública.

Figura 7. Serie de tiempo producción total sector de información y comunicaciones a precios constantes (2005-2025)



Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Para analizar el crecimiento esperado en los sectores mencionados anteriormente, usaremos un modelo SARIMA, el cual es un modelo de series de tiempo que combina ARIMA con un componente estacional para manejar patrones repetitivos en los datos. Este modelo es muy útil cuando los datos muestran tendencia y estacionalidad, como en el caso de las series de tiempo antes vistas.

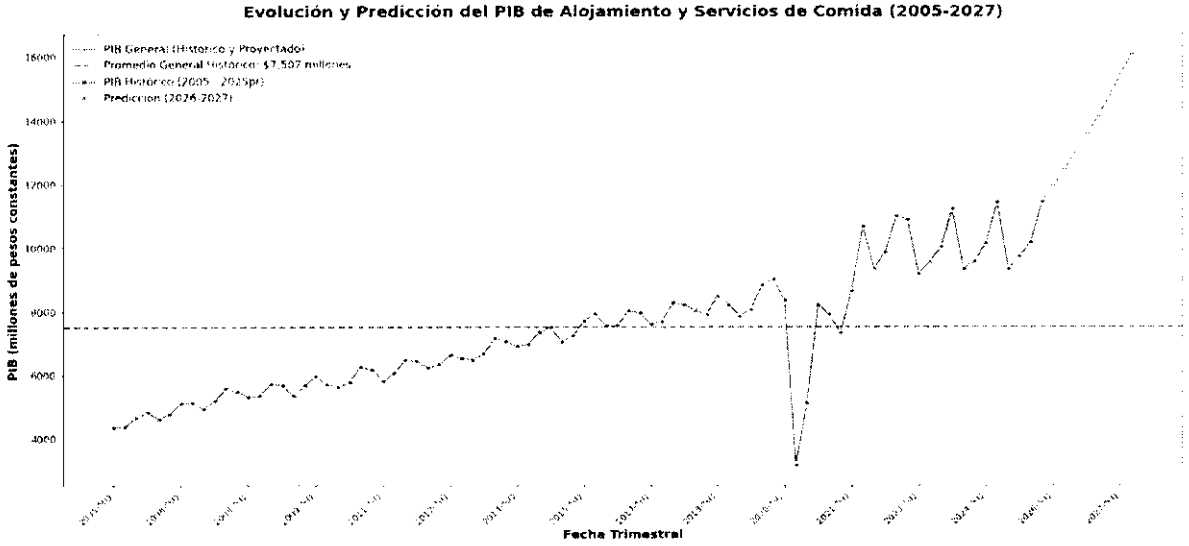
Los resultados de la proyección en el sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes muestran una trayectoria de expansión continua, con un promedio trimestral estimado de 13,916 millones para el período 2026-2027, un valor mínimo proyectado de $11,935 millones correspondiente a 2026, un valor máximo de $16,074 millones para 2027, y un crecimiento acumulado del 34.68% entre el primer trimestre de 2026 y el cuarto trimestre de 2027.

Para complementar el análisis cuantitativo, se generó una visualización integral tipo gráfico de línea que distingue claramente tres componentes: la serie histórica completa (2005-2025), el promedio histórico general de $7,507 millones, y los valores proyectados para 2026-2027, permitiendo observar de manera intuitiva la tendencia alcista sostenida en las estimaciones futuras.

En términos de perspectivas, el modelo actual de tasa de crecimiento simple proyecta un aumento robusto y consistente en el PIB de Alojamiento para el bienio 2026-2027, lo que sugiere una perspectiva económica positiva para el sector, sustentada en el desempeño histórico reciente y en la capacidad de recuperación demostrada tras los choques externos experimentados en años anteriores.

Respecto al sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, estimamos que para el último trimestre del 2025 crecerá en un 11.5% respecto al segundo trimestre de 2025, teniendo para este último trimestre una producción de 19317.51 miles de millones de pesos.

Figura 8. Predicción 2026-2027 producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

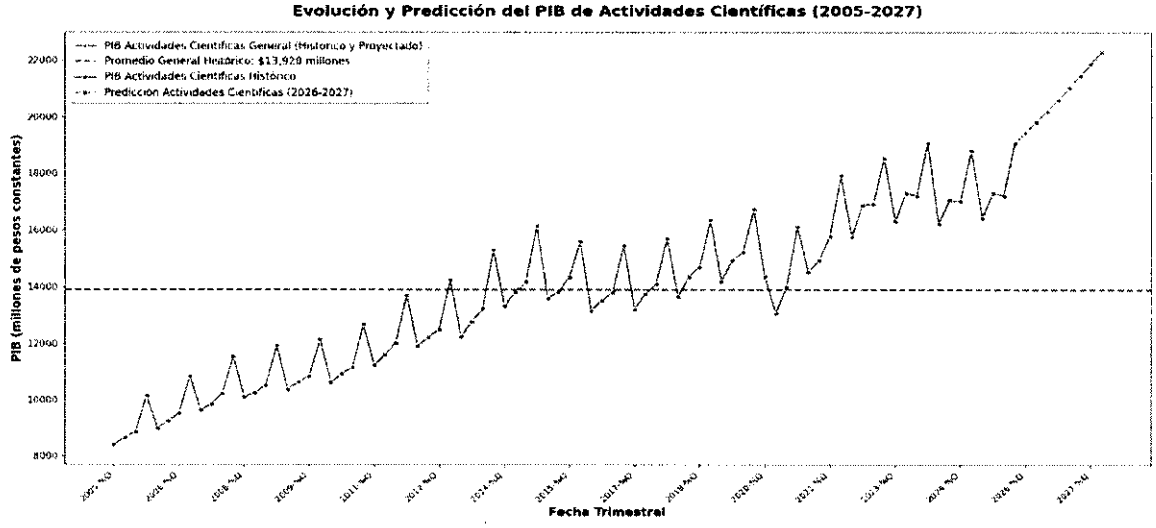
El análisis de predicción del PIB de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas; y Servicios Administrativos y de Apoyo se desarrolló a partir del cálculo de una tasa de crecimiento trimestral promedio del 1.97%, estimada con base en los datos históricos comprendidos entre 2019 y 2023, parámetro que sirvió como fundamento para proyectar el comportamiento del sector durante los ocho trimestres subsiguientes (2026-2027).

Los resultados de esta proyección evidencian una trayectoria de expansión sostenida, con valores estimados que parten de $19,453 millones en el primer trimestre de 2026 y alcanzan los $22,305 millones en el cuarto trimestre de 2027, lo que representa un crecimiento acumulado del 14.66% para el período proyectado; adicionalmente, el promedio trimestral estimado para 2026-2027 se sitúa en $20,852 millones, reflejando una consolidación del sector en niveles estructuralmente superiores a los observados en años anteriores.

Para integrar visualmente estos hallazgos, se generó un gráfico de línea que presenta de manera continua la evolución histórica del PIB del sector (2005-2025), el promedio histórico general y la tendencia proyectada para 2026-2027, permitiendo apreciar claramente la perspectiva alcista y la resiliencia del sector frente a choques externos.

En términos de perspectivas, el método de tasa de crecimiento promedio simple proyecta un aumento constante y moderado en el PIB de Actividades Científicas para los próximos dos años, lo que sugiere un escenario económico positivo sustentado en la capacidad de adaptación del sector, la digitalización de servicios profesionales y la demanda creciente de actividades de investigación, desarrollo e innovación; no obstante, se recomienda explorar modelos de pronóstico de series de tiempo más avanzados que puedan incorporar estacionalidad, tendencias estructurales y factores externos, con el fin de obtener predicciones más robustas y precisas para la planificación estratégica del sector.

Figura 9. Predicción 2026 – 2027 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a precios constantes (2005-cuarto trimestre 2025)

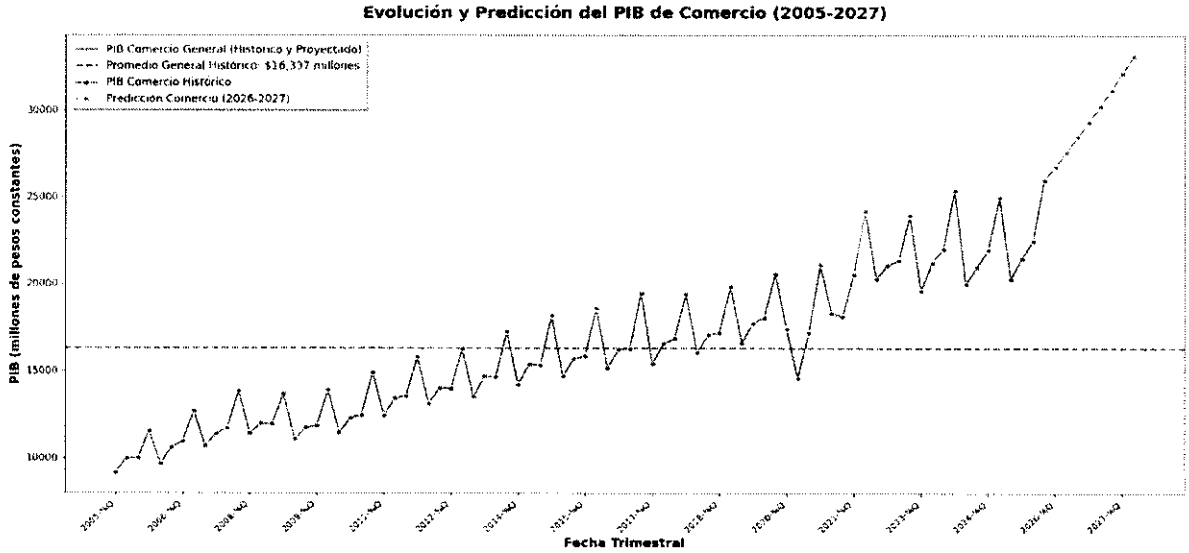


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

Las proyecciones para el período 2026-2027 indican una aceleración del crecimiento del PIB sectorial, con valores estimados superiores a los 30.000 millones de pesos constantes. Este comportamiento refleja un entorno de mercado dinámico, con condiciones favorables para la concurrencia de oferentes y una oferta económica activa. En consecuencia, se puede inferir que existe suficiente profundidad de mercado para adelantar el presente proceso contractual en condiciones de competencia y transparencia.

Las condiciones macroeconómicas del sector comercio descritas en la siguiente gráfica permiten inferir que existe un mercado con suficiente profundidad y dinamismo para garantizar la concurrencia de oferentes en el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Figura 9. Predicción (2005-2027) del comportamiento del PIB del sector comercio.



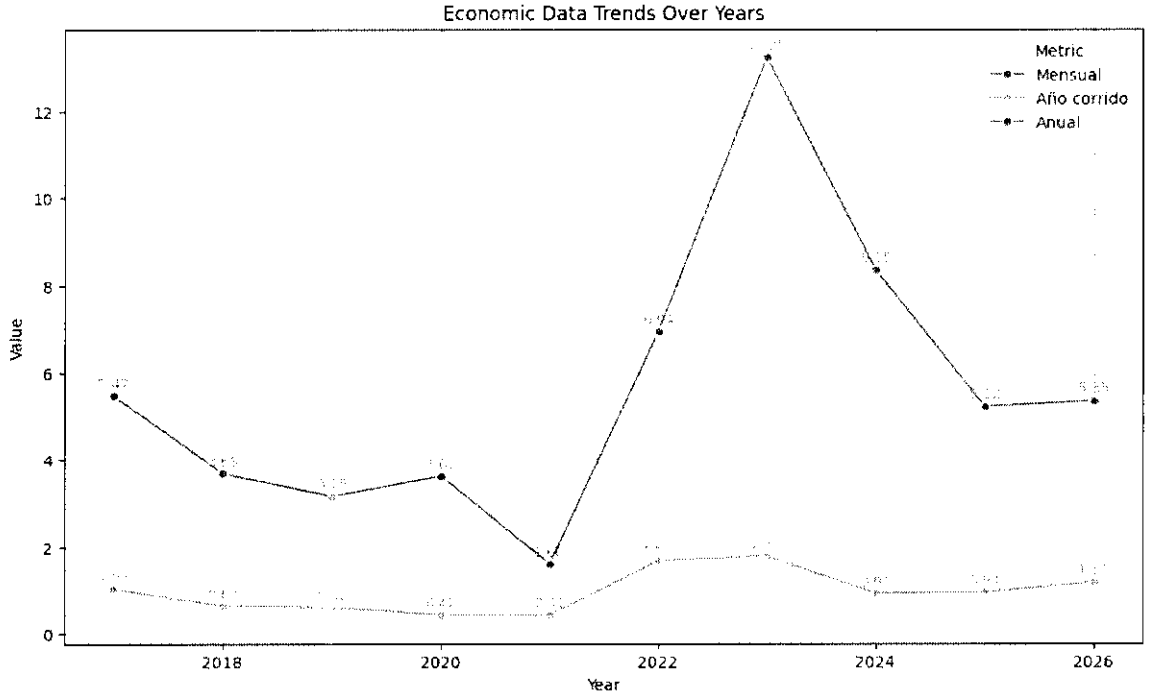
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

El período 2017-2026 evidencia un ciclo inflacionario completo con una fase de estabilidad inicial, un choque externo severo (2022-2023) y un proceso de normalización en curso. Las proyecciones para 2025-2026 son optimistas pero cautelosas, sugiriendo que, aunque la inflación ha comenzado a ceder, los niveles estructurales podrían estabilizarse en un rango superior al observado en la década anterior, requiriendo vigilancia permanente y políticas macroeconómicas coordinadas para consolidar la convergencia hacia objetivos de estabilidad de precios.

Para el caso del sector, variables como la inflación, pueden alterar considerablemente la ejecución del contrato, sin embargo, teniendo en cuenta que se está solicitando una propuesta económica cuyos precios establecerán durante la ejecución del contrato, se entiende que dichos cambios son estimados por el proponente al momento de allegar su oferta.

Figura 10. Tasa de Variación Inflacionaria Colombia - Enero y Anual (2017-2026)



Fuente: Elaboración propia (Phyton) y Google Colab – Datos DANE

7. Cadena de producción y distribución

El presente proceso pertenece al sector de servicios, y contempla la realización de 3 eventos logísticos con entrega de elementos a mujeres víctimas, población LGBTI y Comisarios del departamento del Meta. En las obligaciones específicas del proveedor se establecen los productos que se deben entregar y el lugar de entrega, el cronograma para su cumplimiento será definido entre el proveedor y supervisor una vez se haya iniciado la ejecución del contrato.

COMPONENTES TECNICOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

PRIMER COMPONENTE: REALIZACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DEPARTAMENTAL LGBTI PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI EN CUMPLIMIENTO DEL ORDENANZA 1030/2019.

Para el desarrollo del Encuentro de la Mesa Departamental, se establece una duración de un (1) día, con la participación de treinta y seis (36) asistentes provenientes de los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta.

CANTIDAD PARTICIPANTES	
MUNICIPIO DE ORIGEN	**NO. PARTICIPANTES**
ACACIAS	2
BARRANCA DE UPIA	1
CABUYARO	1
CASTILLA LA NUEVA	1
CUBARRAL	1
CUMARAL	1
EL CALVARIO	1
EL CASTILLO	1
EL DORADO	1
FUENTE DE ORO	1
GRANADA	1
GUAMAL	1
LEJANIAS	1
MAPIRIPAN	1
MESESTAS	1
PUERTO CONCORDIA	1
PUERTO GAITAN	1
PUERTO LLERAS	1
PUERTO LOPEZ	2
PUERTO RICO	2
RESTREPO	1
SAN CARLOS DE GUAROA	1
SAN JUAN DE ARAMA	2
SAN JUANITO	1
SAN MARTIN	1
URIBE	1
VISTA HERMOSA	1
LA MACARENA	1
VILLAVICENCIO	4
TOTAL	**36**

Es importante señalar que, dentro del total de participantes que requieren alojamiento, se contempla el hospedaje de cuatro (4) asistentes residentes en el municipio de Villavicencio. Esta necesidad obedece a razones estrictamente operativas y de seguridad asociadas al desarrollo de la agenda académica y metodológica del encuentro, la cual contempla jornadas intensivas de trabajo, actividades de integración, espacios de análisis y construcción colectiva, así como sesiones programadas en horarios extendidos que pueden finalizar en horas nocturnas y reiniciarse en las primeras horas del día siguiente.

En este sentido, la permanencia de dichos participantes en el mismo lugar de alojamiento dispuesto para los demás asistentes permite garantizar su participación continua e integral en todas las actividades programadas, facilita la coordinación logística del evento, optimiza los tiempos de desplazamiento y contribuye a la mitigación de riesgos asociados a la movilidad nocturna, especialmente teniendo en cuenta que algunos participantes residen en sectores periféricos o de difícil acceso dentro del municipio.

Adicionalmente, el alojamiento de la totalidad de los participantes convocados favorece las condiciones de seguridad, disponibilidad y oportunidad requeridas para el adecuado desarrollo del encuentro, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos y la asistencia permanente de los actores estratégicos durante toda la jornada.

Para garantizar el correcto cumplimiento del primer componente del objeto a contratar, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género requiere de los siguientes servicios:

- **LOGISTICA:**

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el marco de los encuentros y jornadas institucionales, se requiere contar con un espacio físico que garantice condiciones óptimas de comodidad, organización y funcionalidad para los participantes. En consecuencia, se hace necesario el alquiler de un auditorio con capacidad para hasta cincuenta (50) personas, incluyendo dentro del servicio el suministro de mesas, sillas, video beam, computador y materiales de apoyo requeridos para el desarrollo de las actividades, tales como memo fichas, cinta, esferos, marcadores y hojas de papel en blanco.

Así mismo, con el fin de garantizar una adecuada cobertura sonora y el correcto desarrollo de las intervenciones, presentaciones y actividades programadas, se requiere el alquiler de un sistema de sonido profesional con capacidad para atender hasta cien (100) personas, compuesto por dos (2) cabinas profesionales, seis (6) micrófonos inalámbricos, consola analógica o digital de seis (6) a ocho (8) canales, computador, cableado, protector de corriente y demás elementos necesarios para su funcionamiento. El servicio deberá incluir el transporte, instalación, montaje, operación técnica durante el evento y desmontaje de los equipos, a cargo de personal idóneo responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio y el correcto funcionamiento de los equipos en el lugar designado.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Alquiler de auditorio capacidad hasta 50 personas, incluyendo en el valor cotizado los siguientes elementos: mesas, sillas, video beam, computador, y materiales de apoyo (memo fichas, cinta, esferos, marcadores, y hojas de papel en blanco).	Villavicencio	UND	1	1
Alquiler de sonido Capacidad para 100 PX, Sistema de sonido profesional de 600 watts, compuesto por 2 cabinas profesionales, 6 micrófonos inalámbricos, consola analógica o digital de 6 a 8 canales, computador, cableado, instalaciones, montaje y desmontaje, protector de corriente, operador técnico responsable del manejo del equipo durante el evento y de la instalación de todos los elementos en el lugar designado.	Villavicencio	UND	1	1

- **ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:**

Para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el marco de los encuentros departamentales, se requiere la prestación de servicios logísticos orientados a asegurar la alimentación, hospedaje y bienestar de los participantes durante la ejecución de las jornadas.

En consecuencia, se requiere el suministro de dos (2) refrigerios individuales por participante durante cada jornada, uno en horario de la mañana y otro en horario de la tarde, compuestos por un alimento dulce o salado acompañado de una bebida, debidamente empacados en material biodegradable y entregados en el lugar de realización de las actividades, garantizando condiciones de calidad, inocuidad y oportunidad en la prestación del servicio.

Así mismo, se requiere el suministro de almuerzos y cenas tipo ejecutivo para los participantes, conformados por proteína de origen animal, cereal, componente vegetal, acompañamiento, postre y bebida, garantizando una alimentación balanceada y adecuada durante el desarrollo de las jornadas. El servicio deberá incluir el transporte y entrega de los alimentos en el lugar establecido por la entidad, observando las condiciones de calidad e higiene exigidas por la normatividad vigente en materia de manipulación y suministro de alimentos.

De igual manera, se requiere la instalación y operación de una estación de cafetería con capacidad de atención para los participantes del evento, la cual deberá contar con personal debidamente uniformado y capacitado para la preparación y suministro permanente de bebidas calientes y agua fría. La estación deberá incluir todos los insumos y elementos necesarios para su funcionamiento, tales como vasos biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores, mesa, mantel y demás implementos requeridos para garantizar una adecuada prestación del servicio, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad alimentaria aplicables.

Finalmente, se requiere la prestación del servicio de alojamiento para treinta y seis (36) participantes, con el fin de garantizar su permanencia durante el desarrollo de las actividades programadas y facilitar su asistencia a las jornadas previstas. El servicio deberá prestarse por un período de veinticuatro (24) horas en habitación individual con cama doble, incluyendo desayuno tradicional y acceso a conexión wifi. El establecimiento deberá ofrecer condiciones adecuadas de seguridad, comodidad, higiene y salubridad, garantizando una estancia acorde con las necesidades logísticas y operativas de los asistentes.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
REFRIGERIO TIPO A: Refrigerio individual compuesto por un (1) alimento dulce o salado (ej.: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares) y una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros. Los productos deberán entregarse en empaque individual biodegradable. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	72	1

ALMUERZO TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	36	2
CENA TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	36	1
Estación de cafetería Capacidad hasta 100 PX con servicio incluido, El servicio de estación de cafetería incluirá una persona debidamente uniformada encargada de preparar y ofrecer bebidas calientes (café, aromática) y agua fría. La estación deberá estar equipada con todos los insumos necesarios, como vasos desechables biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores biodegradables, mesa, mantel y cualquier otro elemento indispensable para garantizar una adecuada prestación del servicio, con disponibilidad y cubrimiento durante el evento. El contratista será responsable de que el equipamiento e insumos cumplan con los estándares de calidad y las normativas de seguridad alimentaria vigentes.	Villavicencio	UNIDAD	1	1
Servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	Villavicencio	UNIDAD	36	1

- **PERSONAL PROFESIONAL:**

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo técnico, metodológico y operativo de los encuentros departamentales orientados al fortalecimiento de la promoción y garantía de derechos, así como a la prevención y atención de las violencias basadas en género, se requiere la vinculación de un profesional en áreas administrativas con formación de posgrado y experiencia específica en formulación, implementación, seguimiento o evaluación de políticas públicas relacionadas con equidad de género o inclusión social.

La participación de esta profesional resulta necesaria para brindar acompañamiento especializado en la planeación, coordinación, orientación metodológica y seguimiento de las actividades programadas, asegurando que los contenidos, estrategias y acciones desarrolladas se encuentren alineados con los lineamientos institucionales, normativos y de política pública vigentes en materia de género e inclusión social.

Asimismo, su experiencia permitirá fortalecer los procesos de análisis, articulación institucional, sistematización de resultados y generación de insumos técnicos derivados de los encuentros, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados por la Secretaría de la Mujer, la Familia y

la Equidad de Género y garantizando la calidad de los productos y resultados esperados durante la ejecución de las jornadas.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de un (1) profesional con las calidades descritas, quien prestará sus servicios durante cinco (5) días, brindando acompañamiento técnico especializado para el desarrollo efectivo de las actividades contempladas en el presente proceso.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Profesional en áreas administrativas, con título de Especialización, con experiencia profesional mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con la formulación o implementación o seguimiento o evaluación de políticas públicas en equidad de género o inclusión social	Villavicencio	UND	1	5

- **PUBLICIDAD:**

Con el propósito de garantizar la adecuada identificación institucional, fortalecer la visibilidad de las acciones desarrolladas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género y generar espacios organizados para la atención y orientación de los participantes durante el desarrollo de las jornadas programadas, se requiere el suministro de elementos de divulgación e identificación institucional.

En este sentido, se requiere el suministro de una (1) carpa plegable con estructura reforzada y cubierta impermeable, debidamente personalizada mediante diseño e impresión a tope color, conforme a los lineamientos de imagen institucional suministrados por la entidad. Este elemento permitirá contar con un espacio visible y adecuado para la atención, orientación y desarrollo de actividades informativas durante el evento, brindando condiciones apropiadas de organización y protección para los participantes y el personal de apoyo.

Así mismo, se requiere el suministro de treinta y seis (36) chalecos corporativos en diferentes tallas, elaborados en material resistente tipo antifluido e identificados con los logos institucionales bordados a color en la parte frontal y posterior, de acuerdo con los lineamientos gráficos definidos por la entidad. Estos elementos tendrán el fin de ofrecer una identificación del personal de apoyo y de los participantes designados para el desarrollo de las actividades, facilitando la organización logística, la atención de los asistentes y el fortalecimiento de la imagen institucional durante la ejecución de las jornadas.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los elementos solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Suministro de una (1) carpa plegable elaborado con estructura reforzada y cubierta impermeable, con medidas de dos (2) metros por dos (2) metros. Incluye diseño e impresión full color. El diseño gráfico y lineamientos de imagen serán suministrados por el supervisor del contrato, garantizando coherencia con la identidad visual institucional y las características del evento. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	UND	1	1

Suministro de Chalecos corporativos en diferentes tallas, elaborados con material resistente tipo antifluido, deberán contar con dos bolsillos laterales y un bolsillo interior. Los chalecos deberán incluir logos institucionales bordados a color en la parte frontal y posterior. El diseño gráfico y lineamientos de imagen serán suministrados por el supervisor del contrato, garantizando coherencia con la identidad visual institucional y las características del evento. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	UND	36	1

TRANSPORTE

Para el desarrollo del Encuentro de la Mesa Departamental LGBTI, programada en la ciudad de Villavicencio, es necesario garantizar el desplazamiento seguro, oportuno y en condiciones de comodidad para las y los asistentes provenientes de los diferentes municipios del departamento del Meta.

- **SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL**

El servicio de transporte intermunicipal contratado tiene como finalidad asegurar que las personas convocadas puedan llegar al lugar del evento y regresar a sus lugares de origen el mismo día, sin que la distancia o la falta de medios de transporte representen una barrera para su participación.

Para el encuentro de la Mesa Departamental LGBTI, se garantizará el servicio de transporte intermunicipal terrestre para treinta y uno (31) personas, cubriendo dos (2) trayectos por participante: ida y regreso desde su municipio de origen hacia la ciudad de Villavicencio y viceversa.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Garantizar el servicio de transporte intermunicipal. Incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa. No incluye desplazamiento veredal.	ACACIAS	UNIDAD	2
	BARRANCA DE UPIA	UNIDAD	1
	CABUYARO	UNIDAD	1
	CASTILLA LA NUEVA	UNIDAD	1
	CUBARRAL	UNIDAD	1
	CUMARAL	UNIDAD	1
	EL CALVARIO	UNIDAD	1
	EL CASTILLO	UNIDAD	1
	EL DORADO	UNIDAD	1
	FUENTE DE ORO	UNIDAD	1
	GRANADA	UNIDAD	1
	GUAMAL	UNIDAD	1
	LEJANIAS	UNIDAD	1
	MAPIRIPAN	UNIDAD	1
	MESETAS	UNIDAD	1
	PUERTO CONCORDIA	UNIDAD	1
	PUERTO GAITAN	UNIDAD	1
	PUERTO LLERAS	UNIDAD	1
	PUERTO LOPEZ	UNIDAD	2
	PUERTO RICO	UNIDAD	2

RESTREPO	UNIDAD	1
SAN CARLOS DE GUAROA	UNIDAD	1
SAN JUAN DE ARAMA	UNIDAD	2
SAN JUANITO	UNIDAD	1
SAN MARTIN	UNIDAD	1
URIBE	UNIDAD	1
VISTA HERMOSA	UNIDAD	1
TOTAL		**31**

- **SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO:**

El servicio de transporte aéreo de ida y regreso se justifica en la necesidad de garantizar la participación de una (1) persona perteneciente a la población LGBTI, residente en el municipio de La Macarena, zona de difícil acceso por vía terrestre. Esta medida permitirá su traslado desde el municipio de origen hacia la ciudad sede del evento y su posterior retorno, en condiciones de seguridad, eficiencia y dignidad, promoviendo la participación efectiva y el enfoque diferencial, en concordancia con los principios de inclusión y equidad territorial que orientan el desarrollo del encuentro.

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Garantizar el servicio de transporte aéreo incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa; no incluye desplazamiento veredal ni intermunicipal	LA MACARENA	UNIDAD	1

- **SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL:**

Un día antes del encuentro se tiene prevista la recepción de diez (10) participantes provenientes de diez (10) de los **municipios más lejanos** del departamento; Se deberá garantizar a la población LGBTI el servicio de transporte interno, comprendiendo los siguientes traslados:

- Del terminal de transporte al lugar del evento: diez (10) servicios.
- Del del evento al hotel al sitio del evento: diez (10) servicios.
- Del hotel al terminal: diez (10) servicios.
- Desde el aeropuerto al hotel (1)

En total, se requieren treinta y un (31) servicios de transporte interno, distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	MUNICIPIO DE ORIGEN	NO. PARTICIPANTES	NO. SERVICIOS
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	EL CALVARIO	1	3
	MAPIRIPAN	1	3
	MESETAS	1	3
	PUERTO CONCORDIA	1	3
	PUERTO RICO	2	6
	SAN JUANITO	1	3
	URIBE	1	3
	VISTA HERMOSA	1	3
	LA MACARENA	1	4
	TOTAL	**10**	**31**

Para el día del encuentro se tiene prevista la recepción de cuatro (04) participantes provenientes del **municipio de Villavicencio** del Departamento del Meta; Se deberá garantizar a la población LGBTI el servicio de transporte dentro de la ciudad de Villavicencio:

- Desde el lugar del domicilio al evento: cuatro (04) servicios
- Desde el evento a su lugar de domicilio: cuatro (04) servicios

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	MUNICIPIO DE ORIGEN	NO. PARTICIPANTES	NO. SERVICIOS
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	Villavicencio	4	8
	TOTAL	**4**	**8**

Con fin de dar cumplimiento a la cobertura de los veintinueve (29) municipios que lo conforman, para el día del encuentro se tiene prevista la recepción de los treinta y seis (36) participantes provenientes de los restantes diecinueve (19) **municipios más cercanos** del Departamento del Meta.

Se deberá garantizar a la población LGBTI el servicio de transporte interno, comprendiendo los siguientes traslados:

- Del terminal de transporte al lugar de realización del evento.
- Del lugar de realización del evento al hotel dispuesto para su alojamiento.
- Del hotel al terminal de transporte para su retorno al municipio de origen.

En total, se requieren sesenta y nueve (69) servicios de transporte interno, correspondientes a veintitrés (23) participantes, con tres (3) recorridos por participante.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	MUNICIPIO DE ORIGEN	NO. PARTICIPANTES	NO. SERVICIOS
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	ACACIAS	2	6
	BARRANCA DE UPIA	1	3
	CABUYARO	1	3
	CASTILLA LA NUEVA	1	3
	CUBARRAL	1	3
	CUMARAL	1	3
	EL CASTILLO	2	6
	EL DORADO	1	3
	FUENTE DE ORO	1	3
	GRANADA	1	3
	GUAMAL	1	3
	LEJANIAS	1	3
	PUERTO GAITAN	1	3
	PUERTO LLERAS	1	3
	PUERTO LOPEZ	2	6
	RESTREPO	1	3
	SAN CARLOS DE GUAROA	1	3
	SAN JUAN DE ARAMA	2	6
	SAN MARTIN	1	3
	TOTAL	**23**	**69**

En total, se estima la contratación de ciento ocho (108) unidades de transporte, necesarias para cubrir la totalidad de los traslados previstos.

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	Villavicencio	UNIDAD	108

SEGUNDO COMPONENTE: REALIZAR UN ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES VÍCTIMAS EL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META COMO UN ESPACIO DE SANACION Y REPARACION EMOCIONAL PARA SU DIGNIFICACION.

La Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género ha previsto la participación de cuarenta y tres (43) asistentes, provenientes de los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta, los cuales se describen a continuación:

MUNICIPIO DE ORIGEN	PARTICIPANTES
ACACIAS	2
BARRANCA DE UPIA	1
CABUYARO	1
CASTILLA LA NUEVA	2
CUBARRAL	1
CUMARAL	2
EL CALVARIO	1
EL CASTILLO	1
EL DORADO	1
FUENTE DE ORO	1
GRANADA	1
GUAMAL	2
LEJANIAS	1
MAPIRIPAN	1
MESESTAS	1
PUERTO CONCORDIA	1
PUERTO GAITAN	1
PUERTO LLERAS	1
PUERTO LOPEZ	1
PUERTO RICO	1
RESTREPO	2
SAN CARLOS DE GUAROA	1
SAN JUAN DE ARAMA	1
SAN JUANITO	1
SAN MARTIN	1
URIBE	1
VISTA HERMOSA	1
LA MACARENA	1
VILLAVICENCIO	10
TOTAL	**43**

Adicionalmente, se contará con cinco (5) talleristas adscritos a la Secretaría de la Mujer, La Familia y La Equidad de Género, que acompañaran la jornada del Encuentro de víctimas.

Para garantizar el correcto cumplimiento del segundo componente del objeto a contratar, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género requiere de los siguientes servicios:

- **LOGISTICA:**

Para el desarrollo del encuentro departamental de mujeres víctimas: un espacio de sanación y reparación emocional para la dignificación de las víctimas del conflicto armado, se requiere garantizar las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas durante una jornada de un (1) día en la ciudad de Villavicencio.

En consecuencia, se requiere el alquiler de un auditorio con capacidad entre cuarenta (40) y ochenta (80) personas, que cuente con las condiciones técnicas, locativas y de comodidad necesarias para la realización de actividades de carácter formativo, participativo y de fortalecimiento comunitario. El servicio deberá incluir, dentro del valor ofertado, mesas, sillas, sistema de sonido amplificado, micrófono, aire acondicionado, papelógrafo o tablero, marcadores, video beam, computador portátil y estación de café y aromática para los asistentes, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la jornada.

Así mismo, se requiere el suministro de seis (6) kits de material de apoyo destinados a las actividades grupales que se desarrollarán durante el encuentro. Cada kit deberá estar conformado por una (1) resma de papel, dos (2) pliegos de cartulina, cinco (5) marcadores de colores variados, cinco (5) unidades de pegante y cinco (5) octavos de cartulina en colores fluorescentes variados. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega de los materiales en el lugar de realización del evento, garantizando la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Garantizar el Alquiler de auditorio con capacidad de 40 a 80 personas. La locación deberá ser adecuada para la realización de reuniones dentro de los rangos previamente establecidos, incluyendo en el valor cotizado los siguientes elementos: mesas, sillas, sistema de sonido amplificado, micrófono, aire acondicionado, papelógrafo o tablero, marcadores, video beam, computador portátil y estación de café y aromática para los asistentes.	Villavicencio	UND	1	1
Kits de material de apoyo, cada uno conformado por: una (1) resma de papel, dos (2) pliegos de cartulina, cinco (5) marcadores de colores variados, cinco (5) unidades de pegante, cinco (5) octavos de cartulina colores fluorescentes variados. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	KIT	6	1

- **ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:**

Con el propósito de garantizar las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el marco del componente dirigido a víctimas de violencias basadas en género, se requiere la contratación de servicios de alimentación, hidratación y alojamiento para los participantes convocados, asegurando su permanencia, bienestar y participación efectiva durante las jornadas de trabajo.

Refrigerios

Se requiere el suministro de noventa y seis (96) refrigerios individuales, equivalentes a dos (2) refrigerios por cada uno de los cuarenta y ocho (48) participantes previstos para la jornada, uno en horario de la mañana y otro en horario de la tarde. Este servicio resulta necesario para garantizar condiciones adecuadas de bienestar y permanencia durante el desarrollo de las actividades, contribuyendo a mantener los niveles de atención, concentración y participación de los asistentes durante la totalidad de la agenda programada.

Almuerzos

Se requiere el suministro de cuarenta y ocho (48) almuerzos tipo ejecutivo, destinados a la totalidad de los participantes convocados. Este servicio es necesario debido a que las actividades se desarrollarán durante jornada continua, requiriendo garantizar una alimentación balanceada y suficiente que permita la permanencia de los asistentes en el lugar del evento, evitando interrupciones y facilitando el cumplimiento de los objetivos establecidos para la jornada.

Hidratación

Se requiere garantizar el suministro de noventa y seis (96) unidades de agua potable embotellada durante la jornada programada, equivalentes a dos (2) unidades por cada uno de los cuarenta y ocho (48) participantes convocados. Este servicio es indispensable para atender las necesidades básicas de hidratación de los asistentes, contribuyendo a su bienestar, salud y adecuada participación durante el desarrollo de las actividades.

Los participantes convocados para el desarrollo de la actividad provienen de diferentes municipios del departamento del Meta, así como del municipio de Villavicencio y del equipo de talleristas, conforme se detalla a continuación:

MUNICIPIO DE ORIGEN	PARTICIPANTES
ACACIAS	2
BARRANCA DE UPIA	1
CABUYARO	1
CASTILLA LA NUEVA	2
CUBARRAL	1
CUMARAL	2
EL CALVARIO	1
EL CASTILLO	1
EL DORADO	1
FUENTE DE ORO	1
GRANADA	1
GUAMAL	2
LEJANIAS	1
MAPIRIPAN	1
MESESTAS	1
PUERTO CONCORDIA	1
PUERTO GAITAN	1
PUERTO LLERAS	1
PUERTO LOPEZ	1
PUERTO RICO	1
RESTREPO	2
SAN CARLOS DE GUAROA	1
SAN JUAN DE ARAMA	1
SAN JUANITO	1
SAN MARTIN	1

URIBE	1
VISTA HERMOSA	1
LA MACARENA	1
VILLAVICENCIO	10
TALLERISTAS	5
TOTAL	**48**

Cenas

Se requiere el suministro de once (11) cenas por cada una de las dos (2) jornadas previstas, dirigidas a los participantes que, debido a la distancia entre sus municipios de origen y la ciudad de Villavicencio, requieren permanecer alojados durante el desarrollo de las actividades. Este servicio garantiza condiciones adecuadas de alimentación y bienestar durante su estancia, favoreciendo su participación continua y efectiva en la programación establecida. En total, se requieren veintidós (22) servicios de cena.

Hospedaje

Se requiere la prestación del servicio de alojamiento para once (11) participantes provenientes de municipios con mayores distancias de desplazamiento hacia la ciudad de Villavicencio. El servicio deberá prestarse durante dos (2) días, garantizando condiciones adecuadas de permanencia, seguridad, descanso y bienestar para los asistentes. Esta necesidad permite facilitar la asistencia oportuna y continua a la agenda programada, optimizar los tiempos de desplazamiento y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del encuentro.

A continuación, se relacionan los municipios de procedencia de los participantes que requieren los servicios de hospedaje y alimentación asociados a su permanencia en la ciudad de Villavicencio

MUNICIPIO DE ORIGEN	NO. PARTICIPANTES	CANT SERVICIOS
MAPIRIPAN	1	2
PUERTO CONCORDIA	1	2
LA MACARENA	1	2
URIBE	1	2
SAN JUANITO	1	2
PUERTO GAITÁN	1	2
PUERTO RICO	1	2
PUERTO LÓPEZ	1	2
EL CALVARIO	1	2
PUERTO LLERAS	1	2
VISTA HERMOSA	1	2
TOTAL	**11**	**22**

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días

REFRIGERIO TIPO A: Refrigerio individual compuesto por un (1) alimento dulce o salado (ej.: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares) y una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros. Los productos deberán entregarse en empaque individual biodegradable. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	96	1
ALMUERZO TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	48	1
CENA TIPO A: Compuesto por un plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce. Incluye transporte, entrega en el lugar y servido a la mesa.	Villavicencio	UNIDAD	11	2
Garantizar el suministro de hidratación para los asistentes durante el desarrollo de la actividad, mediante la entrega de dos (2) unidades de agua potable embotellada de seiscientos (300) mililitros por participante durante la jornada. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	96	1
Servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	Villavicencio	UNIDAD	11	2

- **PUBLICIDAD:**

Con el propósito de fortalecer la imagen e identidad institucional durante el desarrollo del "Encuentro Departamental de Mujeres Víctimas: Un espacio de sanación y reparación emocional para la dignificación de las víctimas del conflicto armado", así como de promover la visibilización de las acciones lideradas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, se requiere el suministro de material publicitario y elementos de apoyo institucional que contribuyan al posicionamiento de la imagen institucional, al fortalecimiento de los procesos de sensibilización y a la difusión de la oferta programática dirigida a la población participante.

En consecuencia, se requiere el suministro de dos (2) portapendones tipo roll up enrollable, elaborados en material banner impreso a full color con estructura de aluminio resistente y base metálica, debidamente personalizados con la imagen institucional de la entidad. Estos elementos permitirán fortalecer la ambientación del espacio, facilitar la identificación del evento y brindar mayor visibilidad a las acciones y mensajes institucionales durante el desarrollo de la jornada.

Así mismo, se requiere el suministro de cuarenta y tres (43) sombrillas tipo paraguas personalizadas, elaboradas en material impermeable resistente e identificadas con la imagen institucional, con el propósito de entregar a los participantes elementos de utilidad que contribuyan a la difusión

permanente de la imagen de la entidad y de las acciones desarrolladas en favor de las mujeres víctimas del conflicto armado.

De igual manera, se requiere el suministro de cuarenta y tres (43) termos para café elaborados en acero inoxidable, personalizados con la imagen institucional, asi como cuarenta y tres (43) esferos retráctiles marcados con la identidad visual de la entidad. Estos elementos servirán como herramientas de apoyo durante el desarrollo de las actividades programadas, facilitando la participación activa de las asistentes y fortaleciendo la recordación institucional.

Adicionalmente, se requiere el suministro de cuarenta y tres (43) agendas ejecutivas personalizadas, elaboradas con materiales de calidad y debidamente identificadas con la imagen institucional, las cuales constituirán un instrumento de apoyo para la toma de apuntes, el registro de compromisos y el fortalecimiento de los procesos de formación, reflexión y participación que se desarrollarán durante el encuentro.

Finalmente, se requiere el suministro de dos mil (2.000) volantes impresos a full color, diseñados conforme a los lineamientos institucionales definidos por la entidad, con el fin de fortalecer las actividades de divulgación, sensibilización, promoción de derechos y socialización de la oferta institucional, ampliando el alcance de la información suministrada y favoreciendo la apropiación de los mensajes institucionales por parte de la comunidad.

Todos los elementos deberán ser previamente concertados con el supervisor del contrato en lo relacionado con diseño, contenido e imagen institucional, e incluirán transporte y entrega en el lugar de realización del evento.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los elementos solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Garantizar la entrega de: Portapendon Roll Up Enrollable Dimensión 2 Mts X 1 Mt Material: Banner impreso a full color, aluminio resistente, y centro metálico con bolsa de empaque. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	2	1
Garantizar la entrega de: Sombrilla personalizada tipo paraguas, elaborada en material impermeable resistente, con estructura metálica y mango ergonómico, impresa con imagen institucional a full color, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1
Garantizar la entrega de: Termo personalizado para café en acero inoxidable, con dos diseños impresos a full color. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1
Garantizar la entrega de: Esfero, color negro, retráctil, personalizado y marcado con la imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1

Garantizar la entrega de: Agenda ejecutiva personalizada tamaño carta, con portada y contraportada en pasta dura impresas a full color, encuadernación argollada, impresión interna a una (1) tinta, de 80 a 100 hojas en papel bond de 85 gramos. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1
Garantizar la entrega de: Volantes tamaño media carta, papel propalcote 150 gramos impresos a full color doble cara. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	2000	1

TRANSPORTE

Para el desarrollo del encuentro departamental de mujeres víctimas del conflicto armado: un espacio de sanación y reparación emocional para la dignificación de las víctimas del conflicto armado, programada en la ciudad de Villavicencio, es necesario garantizar el desplazamiento seguro, oportuno y en condiciones de comodidad para las y los asistentes provenientes de los diferentes municipios del departamento del Meta.

- **SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL**

En el transporte intermunicipal terrestre se tiene previsto garantizar cuarenta y dos (32) servicios que incluyen trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa; no incluye desplazamiento veredal para los treinta y dos participantes de los distintos municipios del departamento del meta, menos Villavicencio y la macarena.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Garantizar el servicio de transporte intermunicipal. Incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa. No incluye desplazamiento veredal.	ACACIAS	UNIDAD	2
	BARRANCA DE UPIA	UNIDAD	1
	CABUYARO	UNIDAD	1
	CASTILLA LA NUEVA	UNIDAD	2
	CUBARRAL	UNIDAD	1
	CUMARAL	UNIDAD	2
	EL CALVARIO	UNIDAD	1
	EL CASTILLO	UNIDAD	1
	EL DORADO	UNIDAD	1
	FUENTE DE ORO	UNIDAD	1
	GRANADA	UNIDAD	1
	GUAMAL	UNIDAD	2
	LEJANIAS	UNIDAD	1
	MAPIRIPAN	UNIDAD	1
	MESESTAS	UNIDAD	1
	PUERTO CONCORDIA	UNIDAD	1
	PUERTO GAITAN	UNIDAD	1
	PUERTO LLERAS	UNIDAD	1
	PUERTO LOPEZ	UNIDAD	1

PUERTO RICO	UNIDAD	1
RESTREPO	UNIDAD	2
SAN CARLOS DE GUAROA	UNIDAD	1
SAN JUAN DE ARAMA	UNIDAD	1
SAN JUANITO	UNIDAD	1
SAN MARTIN	UNIDAD	1
URIBE	UNIDAD	1
VISTA HERMOSA	UNIDAD	1
TOTAL		**32**

- **SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO:**

Se requiere la prestación del servicio de transporte aéreo para garantizar la participación de un (1) representante proveniente del municipio de La Macarena, considerando las condiciones terrestres de conectividad existentes y la necesidad de asegurar su desplazamiento en condiciones de oportunidad, seguridad y accesibilidad. El servicio comprende un trayecto de ida y regreso entre el municipio de origen y la ciudad de Villavicencio, permitiendo la asistencia del participante a las actividades programadas y su posterior retorno. Este servicio no incluye desplazamientos veredales ni transporte terrestre intermunicipal complementario.

A continuación, se presenta la descripción más detallada del servicio solicitado:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Garantizar el servicio de transporte aéreo incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa; no incluye desplazamiento veredal ni intermunicipal	LA MACARENA	UNIDAD	1

- **SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL:**

Para el desarrollo del Encuentro Departamental de Mujeres Víctimas se tiene prevista la participación de treinta y tres (33) asistentes provenientes de diferentes municipios del departamento del Meta. Con el fin de garantizar la asistencia y participación de estas personas en el encuentro, se requiere la prestación del servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio, comprendiendo los siguientes recorridos:

- Del terminal de transporte al lugar de realización del evento.
- Del lugar de realización del evento al terminal de transporte.

Para el caso del participante que deba llegar por vía aérea, se deberá garantizar el traslado desde el aeropuerto al lugar de realización del evento y desde el lugar de realización del evento al aeropuerto.

En total, para este grupo se requieren sesenta y seis (66) servicios de transporte, correspondientes a treinta y tres (33) participantes con dos (2) recorridos por participante.

Así mismo, se prevé la participación de diez (10) asistentes residentes en el municipio de Villavicencio, para quienes se deberá garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad mediante los siguientes recorridos:

- Del lugar de residencia al sitio de realización del evento.
- Del sitio de realización del evento al lugar de residencia.

En total, para este grupo se requieren veinte (20) servicios de transporte, correspondientes a diez (10) participantes con dos (2) recorridos por participante.

Por lo anterior, se estima la contratación de ochenta y seis (86) servicios de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio, necesarios para garantizar la movilidad de los asistentes durante el desarrollo del encuentro.

A continuación, se presenta la descripción más detallada del servicio solicitado:

DESCRIOCION DE LOS GRUPOS	MUNICIPIO DE ORIGEN	No.	Apoyo de servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	MAPIRIPAN	1	2
	PUERTO CONCORDIA	1	2
	LA MACARENA	1	2
	URIBE	1	2
	SAN JUANITO	1	2
	PUERTO GAITÁN	1	2
	PUERTO RICO	1	2
	PUERTO LÓPEZ *	1	2
	EL CALVARIO	1	2
	PUERTO LLERAS	1	2
	VISTA HERMOSA	1	2
	ACACIAS	2	4
	BARRANCA DE UPIA	1	2
	CABUYARO	1	2
	CASTILLA LA NUEVA	2	4
	CUMARAL	2	4
	RESTREPO	2	4
	EL CASTILLO	1	2
	EL DORADO	1	2
	FUERTE DE ORO	1	2
	GRANADA	1	2
	GUAMAL	2	4
	LEJANIAS	1	2
	MESETAS	1	2
	SAN CARLOS DE GUAROBA	1	2
	CUBARRAL	1	2
	SAN JUAN DE ARAMA	1	2
	SAN MARTIN	1	2
	TOTAL	**33**	**66**

Por último, diez (10) participantes del municipio de Villavicencio, con el fin de garantizar la asistencia de los representantes de los 29 municipios del Departamento del Meta, de este último grupo por la cercanía al lugar del evento, se requerirá dos (2) servicios por cada persona, trayectos de la siguiente manera:

- Del domicilio al evento: diez (10) servicios.
- Del evento al domicilio: diez (10) servicios

DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS	MUNICIPIO DE ORIGEN	NO.	Apoyo de servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	VILLAVICENCIO	10	2
	TOTAL	**10**	**20**

En total, se requieren sesenta y cinco (65) servicios de transporte dentro de la ciudad de Villavicencio:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	Villavicencio	UNIDAD	86

TERCER COMPONENTE: REALIZAR UN ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE COMISARIOS DE FAMILIA EN ACTUALIZACIÓN EN DICTÁMENES PERICIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Se ha previsto la participación de treinta y siete (37) comisarios de familia del Departamento del Meta, provenientes de los veintinueve (29) municipios que lo integran, así como tres (3) invitados adicionales: un (1) profesional en psicología forense y dos (2) representantes de la ruta de atención adscritos a la Fiscalía General de la Nación. La distribución de los participantes será la siguiente:

MUNICIPIO DE ORIGEN	NUMERO DE PARTICIPANTES
VILLAVICENCIO	7
ACACÍAS	2
BARRANCA DE UPÍA,	1
CABUYARO	1
CASTILLA LA NUEVA	1
CUBARRAL	1
CUMARAL	1
EL CALVARIO	1
EL CASTILLO	1
EL DORADO	1
FUENTE DE ORO	1
GRANADA	1
GUAMAL	1
LA MACARENA	1
LA URIBE	1
LEJANÍAS	1
MAPIRIPÁN	1
MESETAS	1
PUERTO CONCORDIA	1
PUERTO GAITÁN	2
PUERTO LLERAS	1
PUERTO LÓPEZ	1
PUERTO RICO	1
RESTREPO	1
SAN CARLOS GUAROA	1
SAN JUAN DE ARAMA,	1
SAN JUANITO,	1
SAN MARTÍN,	1

VISTA HERMOSA.	1
INVITADOS	3
TOTAL	**40**

Para garantizar el correcto cumplimiento del tercer componente del objeto a contratar, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género requiere de los siguientes servicios:

- **PUBLICIDAD:**

Con el propósito de fortalecer la divulgación, visibilización e identificación institucional durante el desarrollo del Encuentro Departamental de Comisarios de Familia, se requiere el suministro de material publicitario que contribuya a la adecuada ambientación del evento, la difusión de los mensajes institucionales y el posicionamiento de las acciones adelantadas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

En consecuencia, se requiere el suministro de un (1) pendón tipo araña, con dimensiones de ochenta (80) centímetros de ancho por ciento ochenta (180) centímetros de alto, elaborado en lona banner impresa a full color, con estructura portátil, sistema de fácil armado y maletín para transporte, debidamente personalizado con la imagen institucional. Este elemento permitirá fortalecer la identificación visual del evento y brindar mayor visibilidad a la entidad durante el desarrollo de las actividades programadas.

Así mismo, se requiere el suministro de tres (3) pendones elaborados en lona banner, con dimensiones de ochenta (80) centímetros de ancho por un (1) metro de alto, impresión digital a full color y acabado para colgar mediante varillas, ojales o sistema equivalente. Dichos elementos deberán incorporar la imagen institucional y contribuirán a la ambientación de los espacios dispuestos para la realización del encuentro, facilitando la difusión de información relevante y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Finalmente, se requiere el suministro de dos mil (2.000) volantes tamaño media carta, impresos a full color por ambas caras en papel propalcote de ciento cincuenta (150) gramos, diseñados conforme a los lineamientos institucionales previamente concertados con el supervisor del contrato. Estos materiales permitirán fortalecer las actividades de divulgación, sensibilización y socialización de la oferta institucional, ampliando el alcance de la información suministrada a los participantes y a la comunidad en general.

Todos los elementos deberán ser previamente concertados con el supervisor del contrato en lo relacionado con diseño, contenido e imagen institucional, e incluirán transporte y entrega en el lugar de realización del evento.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los elementos solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Garantizar la entrega de un (1) Pendón tipo araña, con dimensiones de (80) centímetros de ancho por (180) centímetros de alto, impresos a full color sobre lona banner, con estructura portátil, sistema de fácil armado y maletín para transporte, con imagen institucional. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	1	1

Garantizar la entrega de tres (3) pendónes elaborado en lona banner, con dimensiones de ochenta (80) centímetros de ancho por un (1) metro de alto, impresión digital full color y acabado para colgar mediante varillas, ojales o sistema equivalente. El diseño deberá incorporar la imagen institucional. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento	Villavicencio	UNIDAD	3	1
Garantizar la entrega de: Volantes tamaño media carta, papel propalcote 150 gramos impresos a full color doble cara. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	2000	1

- **LOGISTICA:**

Con el fin de garantizar las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del Encuentro Departamental de Comisarios de Familia, se requiere la disposición de espacios y servicios que permitan el cumplimiento de las actividades programadas, promoviendo escenarios de fortalecimiento institucional, integración y bienestar para los participantes.

En consecuencia, se requiere el alquiler de un auditorio con capacidad de hasta cincuenta (50) personas, ubicado en la ciudad de Villavicencio, que cuente con las condiciones de comodidad, funcionalidad y capacidad necesarias para el desarrollo de actividades de carácter académico, participativo y de fortalecimiento institucional. El servicio deberá incluir, dentro del valor ofertado, mesas, sillas, video beam, computador y materiales de apoyo consistentes en memo fichas, cinta, esferos, marcadores y hojas de papel en blanco, garantizando la disponibilidad de los recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las jornadas de trabajo y las actividades programadas.

Así mismo, se requiere garantizar la prestación del servicio de pasadía para treinta y siete (37) participantes, el cual deberá incluir actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento orientadas a promover la integración, la convivencia, el trabajo en equipo, la sana competencia y el bienestar de los asistentes. Las actividades deberán desarrollarse en instalaciones adecuadas y seguras, que cuenten con las condiciones necesarias para el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de los espacios de interacción entre los participantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del encuentro.

Los servicios requeridos deberán prestarse en el municipio de Villavicencio e incluir todos los elementos, recursos humanos, operativos y logísticos necesarios para garantizar su correcta ejecución y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Alquiler de auditorio capacidad hasta 50 personas, incluyendo en el valor cotizado los siguientes elementos: mesas, sillas, video beam, computador, y materiales de apoyo (memo fichas, cinta, esferos, marcadores, y hojas de papel en blanco).	Villavicencio	UND	1	1
Garantizar la prestación del servicio de pasadía para los asistentes, que incluya actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento orientadas a fomentar la integración, la sana competencia y el bienestar de los participantes en el lugar de realización del evento.	Villavicencio	SERVICIO	37	1

- **PERSONAL PROFESIONAL:**

La Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género requiere fortalecer las capacidades técnicas, jurídicas y de atención integral de los comisarios de familia y demás actores vinculados a la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, con el propósito de garantizar actuaciones oportunas, idóneas y con enfoque diferencial y de género, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos para la atención integral de las violencias basadas en género.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de los Comisarios de Familia y de los equipos interdisciplinarios vinculados a la atención integral de casos de violencia basada en género, se requiere la vinculación de un profesional especializado que contribuya al desarrollo de procesos de formación, actualización y fortalecimiento de competencias en materia de atención pericial, abordaje psicojurídico y protección de derechos.

En consecuencia, se requiere la prestación de servicios profesionales de un (1) profesional en Psicología, con título de Maestría en Psicología Forense y Jurídica, que acredite una experiencia profesional mínima de tres (3) años y experiencia específica como capacitadora de equipos interdisciplinarios de entidades públicas en temas relacionados con la atención pericial y el abordaje de las violencias basadas en género.

La profesional tendrá a su cargo el desarrollo de espacios de capacitación, orientación y fortalecimiento técnico dirigidos a los participantes del Encuentro Departamental de Comisarios de Familia, promoviendo la apropiación de herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que contribuyan al mejoramiento de los procesos de atención, valoración e intervención en casos asociados a violencias basadas en género, en concordancia con el marco normativo vigente y los enfoques de derechos, género e interseccionalidad.

La prestación del servicio se requiere por un término de cinco (5) días, tiempo durante el cual la profesional deberá apoyar las actividades de planeación, preparación y alistamiento técnico del encuentro, incluyendo la estructuración de contenidos, elaboración de material de apoyo, coordinación metodológica y demás acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas de capacitación. Así mismo, deberá participar en la ejecución de las actividades programadas y brindar el acompañamiento técnico requerido para el cumplimiento de los objetivos del evento.

A continuación, se presenta el perfil profesional requerido para garantizar el componente de fortalecimiento técnico y transferencia de conocimientos del Encuentro Departamental de Comisarios de Familia:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
Profesional en Psicología, con título de Maestría en Psicología Forense y Jurídica, con experiencia profesional mínima de tres (3) años. Deberá acreditar experiencia como capacitadora de equipos interdisciplinarios de entidades públicas en temas relacionados con la atención pericial y el abordaje de violencias basadas en género.	Villavicencio	UND	1	5

- **ALIMENTACIÓN:**

En este sentido, se requiere la provisión de servicios de alimentación para treinta y siete (37) comisarios del Departamento del Meta, que contribuyan al confort, la concentración y la participación de los funcionarios durante el desarrollo del evento. Para la adecuada alimentación durante el Encuentro Departamental de la Red de Comisarías de Familia, es necesario contar con servicios de alimentación que aseguren la nutrición, comodidad y calidad para todos los participantes.

MUNICIPIO DE ORIGEN	NUMERO DE PARTICIPANTES
VILLAVICENCIO	7
ACACÍAS	2
BARRANCA DE UPÍA,	1
CABUYARO	1
CASTILLA LA NUEVA	1
CUBARRAL	1
CUMARAL	1
EL CALVARIO	1
EL CASTILLO	1
EL DORADO	1
FUENTE DE ORO	1
GRANADA	1
GUAMAL	1
LA MACARENA	1
LA URIBE	1
LEJANÍAS	1
MAPIRIPÁN	1
MESETAS	1
PUERTO CONCORDIA	1
PUERTO GAITÁN	2
PUERTO LLERAS	1
PUERTO LÓPEZ	1
PUERTO RICO	1
RESTREPO	1
SAN CARLOS GUAROA	1
SAN JUAN DE ARAMA,	1
SAN JUANITO,	1
SAN MARTÍN,	1
VISTA HERMOSA.	1
TOTAL	**37**

INVITADOS	NUMERO DE PARTICIPANTES
TALLERISTAS e INVITADOS	3
TOTAL	**3**

Con el fin de garantizar condiciones adecuadas de bienestar, permanencia y participación para los asistentes al Encuentro Departamental de Comisarios de Familia, se requiere la prestación de servicios de alimentación durante el desarrollo de la jornada, asegurando el suministro oportuno de alimentos que contribuyan al adecuado desempeño de las actividades programadas y al bienestar de los participantes.

Refrigerio Tipo A

Con el fin de garantizar el bienestar y la adecuada permanencia de los asistentes durante toda la jornada, se requiere el suministro de dos (2) refrigerios tipo A por participante, uno en la jornada de la mañana y otro en la jornada de la tarde. Cada refrigerio deberá estar compuesto por un (1) alimento dulce o salado, tales como pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón

o preparaciones de características similares, acompañado de una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros.

Los productos deberán ser entregados en empaque individual biodegradable, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación y manipulación de alimentos. El servicio deberá incluir transporte y entrega en el lugar de realización del evento, asegurando la distribución oportuna de los refrigerios de acuerdo con la programación establecida para la jornada.

Desayuno Tipo Especial

Así mismo, se requiere el suministro de desayunos tipo especial para los participantes que, por razones logísticas y de desplazamiento, deban iniciar actividades desde las primeras horas de la jornada. Cada desayuno deberá estar compuesto por una porción de proteína de mínimo ciento treinta (130) gramos, acompañada de doscientos (200) gramos de plátano en tajadas o una arepa de queso, una porción de fruta de ciento veinticinco (125) gramos y una bebida caliente de cien (100) mililitros de chocolate o café con leche.

El servicio deberá incluir transporte y entrega en el lugar del evento, garantizando la calidad, inocuidad y adecuada presentación de los alimentos suministrados, contribuyendo al bienestar de los asistentes y al adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Almuerzo Tipo Ejecutivo

De igual manera, se requiere el suministro de almuerzos tipo ejecutivo para los asistentes al encuentro. Cada almuerzo deberá estar conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar), postre y una bebida consistente en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas.

El servicio deberá prestarse bajo condiciones óptimas de calidad e higiene, incluyendo transporte y entrega en el lugar de realización del evento, garantizando una alimentación balanceada y suficiente para los participantes durante la jornada.

Los alimentos suministrados deberán cumplir con las normas sanitarias y de seguridad alimentaria vigentes, garantizando la adecuada atención de los participantes durante el desarrollo de la actividad.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de los servicios solicitados:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días
REFRIGERIO TIPO A: Refrigerio individual compuesto por un (1) alimento dulce o salado (ej.: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares) y una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros. Los productos deberán entregarse en empaque individual biodegradable. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	80	1

DESAYUNO TIPO ESPECIAL: Consiste en un plato principal conformado por una porción de proteína de mínimo (130) gramos (carne, pollo o huevos), acompañado de (200) gramos de plátano en tajadas o una arepa de queso; una porción de fruta de (125) gramos; y una bebida caliente de (100) mililitros de chocolate o café con leche. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	40	1
ALMUERZO TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	40	1

Nota: Si bien el encuentro está dirigido a treinta y siete (37) Comisarios de Familia del departamento del Meta, para la estimación de los servicios de alimentación correspondientes a desayunos, almuerzos y refrigerios se incluyeron tres (3) invitados adicionales que participarán en la jornada académica como apoyo al desarrollo de las actividades programadas. En consecuencia, la cantidad proyectada para estos servicios fue calculada sobre un total de cuarenta (40) asistentes.

Regulatorio:

El marco regulatorio que comprende el presente proceso puede clasificarse según cada sector:

Servicio de hospedaje:

1. Normativa General
 - Decreto 1074 de 2015: Compila la normativa sobre turismo y alojamiento.
 - Ley 2068 de 2020: Fortalece el turismo sostenible y endurece sanciones para quienes operen sin RNT.

2. Regulaciones Específicas para Alojamiento

 - Registro Nacional de Turismo (RNT): Obligatorio para operar y debe renovarse
 - anualmente.
 - Normas de Calidad:
 - NTC 5133: Calidad en alojamientos rurales.
 - NTSH 006: Normas para hoteles y hospedajes.
 - NTSH 008: Clasificación de establecimientos.
 - Seguridad y Salud: Cumplimiento de normas de seguridad, gestión de riesgos
 - protocolos sanitarios.

Servicio de alimentación:

1. Normativa General

 - Ley 9 de 1979: Regula la salud pública, incluyendo la manipulación y expendio de alimentos.

- Decreto 3075 de 1997: Establece normas sanitarias para la producción y comercialización de alimentos.
- Resolución 2674 de 2013: Define requisitos para la inocuidad y el manejo higiénico de los alimentos.

Logística:

1. Normativa General

- Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Regula los contratos comerciales para la organización de eventos.
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Garantiza derechos a los asistentes y regula la prestación de servicios en eventos.
- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia): Define normas para la realización de eventos en espacios públicos y privados.

Transporte:

1. Normativa General

- Ley 336 de 1996 (Estatuto Nacional de Transporte): Regula la operación del transporte público y privado de pasajeros.
- Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002): Establece normas de seguridad vial y requisitos para vehículos y conductores.
- Ley 105 de 1993: Define principios generales del transporte público y privado en el país.

Otros aspectos:

Acuerdos Marco de Precios e IAD.

Teniendo en cuenta los servicios y elementos requeridos para el correcto desarrollo del presente proceso, se revisaron los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de la demanda vigentes para servicios similares por componente a través de la página: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, evidenciando que no hay acuerdos vigentes para los servicios y elementos requeridos, de esta manera se determina la necesidad de adquirir los servicios y elementos por medio de otra modalidad.

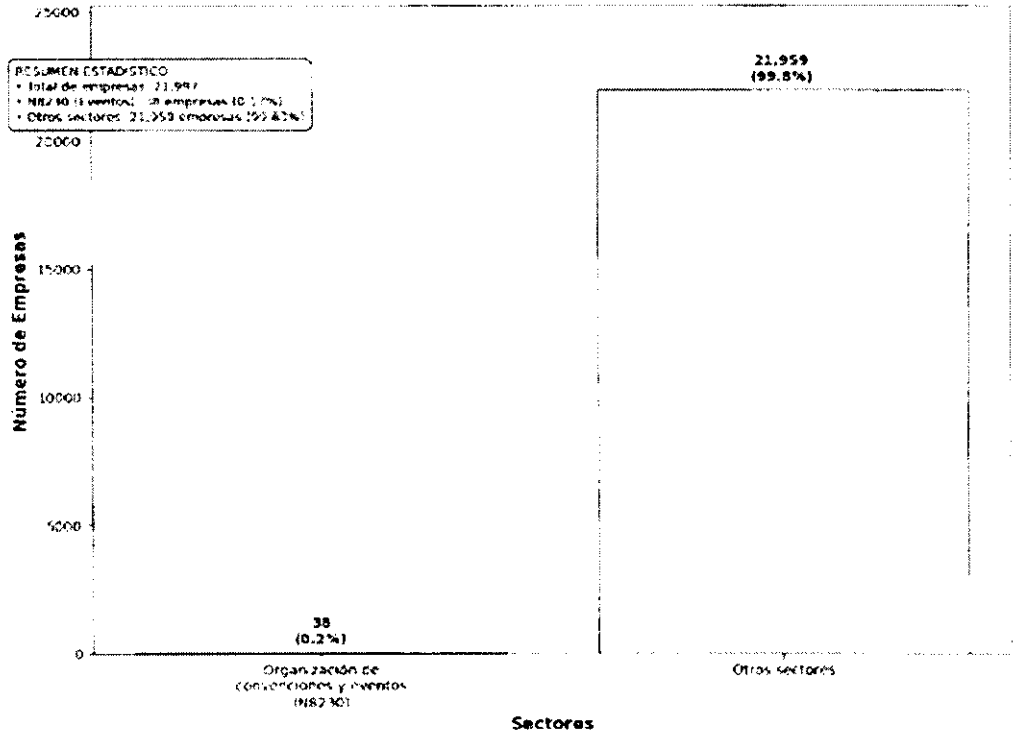
Análisis de la existencia de MiPyMe.

De acuerdo con la guía para elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente para la determinación de los criterios diferenciales y puntajes adicionales que ayuden a promover y facilitar el acceso de las mipymes, la entidad estatal podrá recurrir a fuentes de información que le permitan analizar la posición de estos actores en la economía del sector relativo al proceso.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se filtrará por la actividad N8230 la base de datos de la superintendencia de sociedades, correspondiente a los estados de resultado integral para Pymes individuales con corte de 2024 (último corte registrado en la página de https://siis.ia.supersociedades.gov.co/), de esta manera de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019 y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.) se clasificarán las empresas para el análisis de su participación en el sector.

De esta manera, la base de datos mencionada tiene un total de 21.997 empresas, de las cuales 38 son del sector N8230.

Figura 11. Participación de empresas del sector (Pymes) 2024.



Fuente: elaboración propia con datos del SIIS.

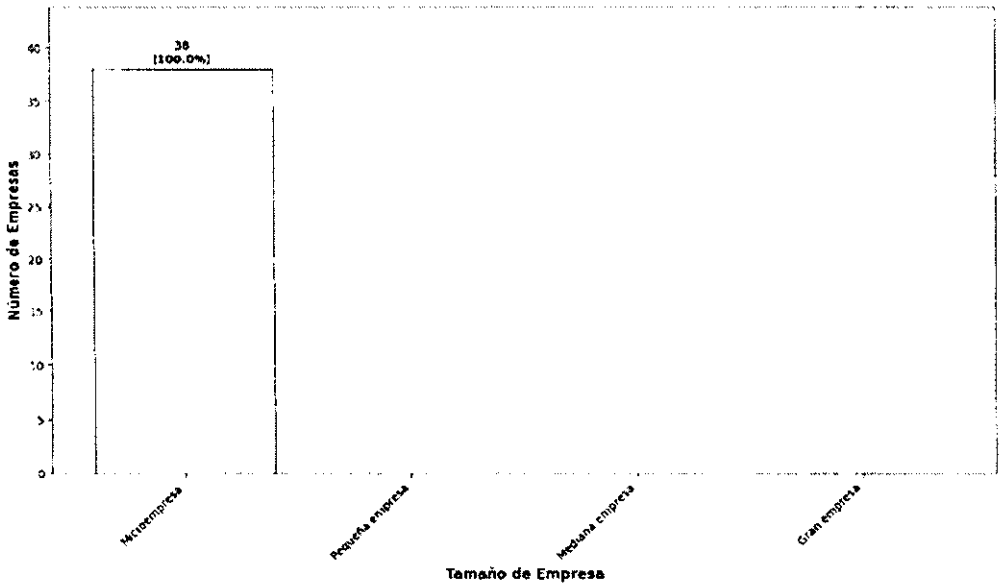
Una vez identificadas las empresas del sector, vamos a clasificarlas según lo establecido en el Decreto 957 de 2019, tomando como valor del UVT el del año 2024, es decir $ 47.065 PESOS.

Los criterios de clasificación seria:

- Micro: <= $1,552,580,220
- Pequeña: $1,552,580,221 - $6,210,273,815
- Mediana: $6,210,273,816 - $22,733,995,210
- Grande: > $22,733,995,210

Teniendo en cuenta dichos criterios se evidencia que del total de las 38 empresas Pymes identificadas en el sector, tosas se catalogan como microempresas.

Figura 12. Distribución de empresas Pymes del sector por tamaño 2024.



Fuente: elaboración propia con datos del SIIS.

Limitación Mipyme:

En virtud del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, reglamento los artículos 30,31,32,34 y 35 del Decreto 2069 de 2020, en relación con: el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento. En atención a lo anteriormente mencionado la presente convocatoria es susceptible de ser limitado a Mipymes dentro del mismo término para la formulación de observaciones; termino que se incluirá en el cronograma de la invitación pública.

La presente convocatoria podrá ser limitada Mipyme siempre que concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

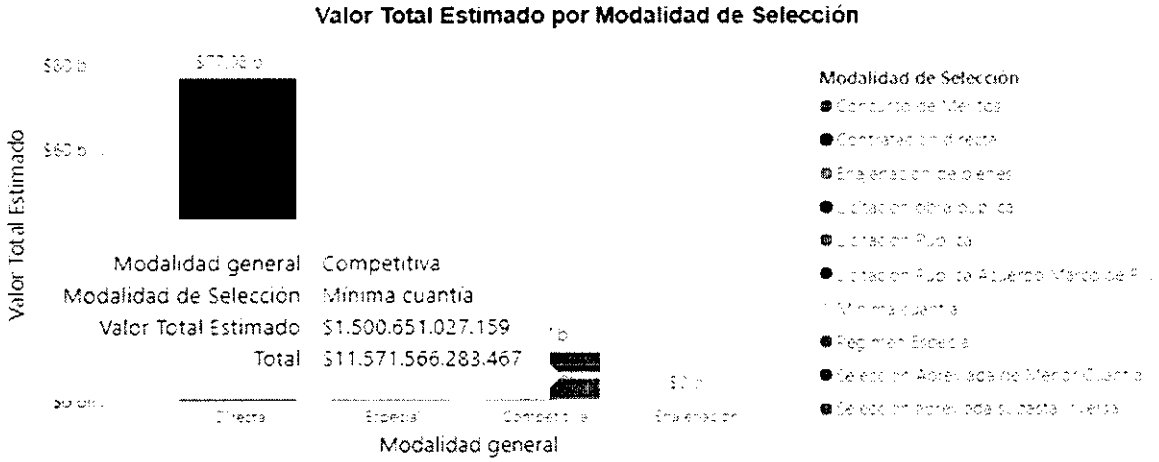
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el presente contrato tiene un valor de **SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($70.948.400)** la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Analizando la demanda del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, entre el periodo 01/01/2020 y 12/05/2026, para la modalidad de selección competitiva se registra un gasto total de aproximadamente 11.751 billones de pesos, de los cuales 1.500 billones son por medio de mínima cuantía.

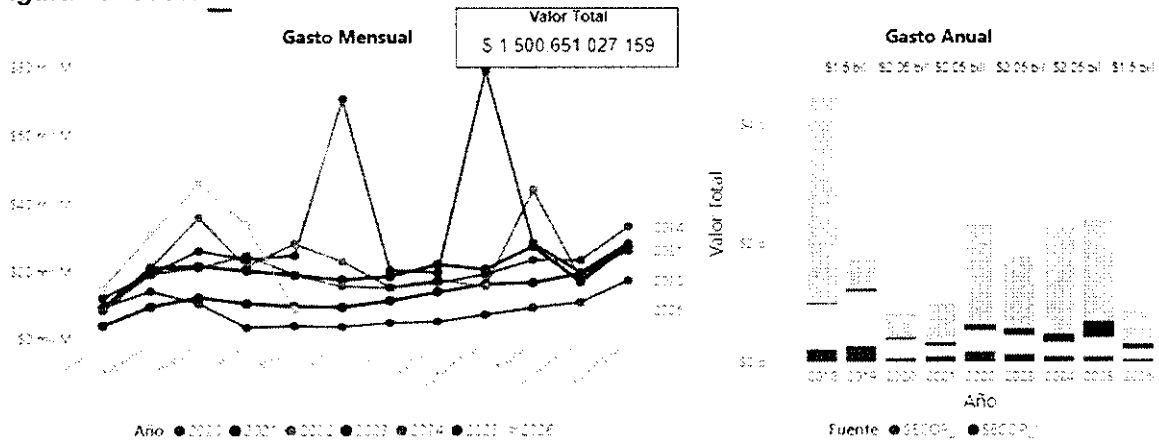
Figura 15. Gasto total por modalidad de selección.

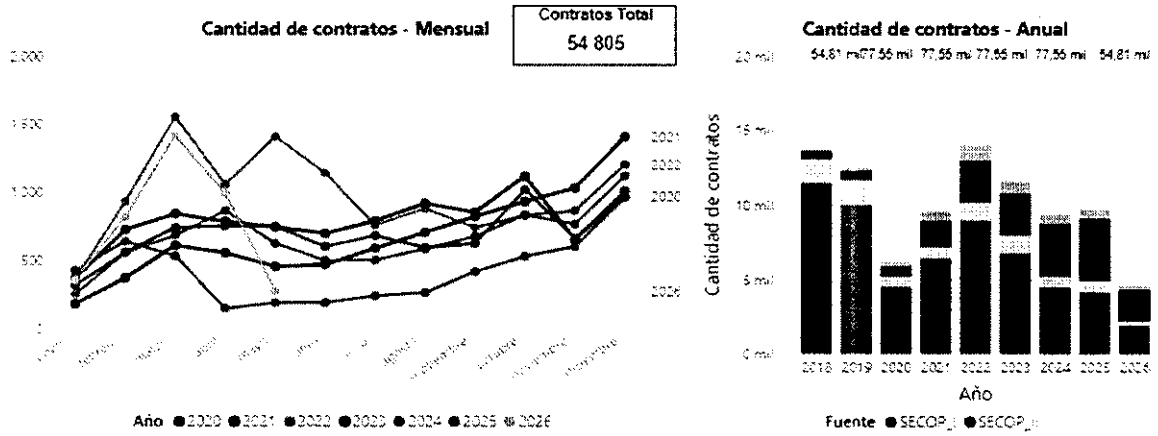


Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico.

En la modalidad de contratación por mínima cuantía, a nivel nacional se han registrado 54.805 contratos, evidenciándose una marcada concentración del gasto en el código 8011 – Servicios de recursos humanos. Este código presenta la mayor participación dentro del sector y tipo de selección analizado, concentrando el 36,20 % del gasto total y representando 21.373 contratos celebrados.

Figura 16. Gasto sectorial en contratación de mínima cuantía.





Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-070-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1362 DE 2025
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE ADULTO MAYORAL AL ENCUENTRO NACIONAL UN NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR
VALOR CONTRATO	$78.180.900 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FORMA DE PAGO	UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya dado cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa presentación de informes de actividades con sus soportes y recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos..
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad de servicio	10% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Igual a la vigencia + 3 años
Responsabilidad civil contractual	200 SMMLV	Ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado en la prestación de servicios logísticos, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato soportado como experiencia, deberá cumplir dentro de su alcance con las siguientes condiciones técnicas: Que dentro del contrato se evidencie la entrega de al menos dos (2) pendones Que dentro del contrato se evidencie la entrega de al menos un (1) Pasacalle Que dentro del contrato se evidencie el servicio de transporte para mínimo 15 personas Que dentro del contrato se evidencie la entrega de al menos treinta (30) almuerzos
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-060-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1205 DE 2025
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TECNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$48.474.480 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FORMA DE PAGO	El departamento del Meta pagará al contratista mediante pagos parciales hasta el sesenta (60%) del valor del contrato, según el avance del objeto contractual; El CONTRATISTA deberá acompañar a la respectiva facturación, las planillas de control y registro de los desplazamientos realizados durante el respectivo período mensual, el acta de certificación de servicios prestados suscrita por el supervisor del contrato, y El cuarenta por ciento (40%) restante se pagará al momento de la liquidación del contrato, previo a la entrega de los siguientes documentos: Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración

	<table><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 4 meses</td></tr><tr><td>Calidad de servicio</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 4 meses</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 4 meses</td></tr><tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>5% del valor total del contrato</td><td>Igual a la vigencia + 3 años</td></tr><tr><td>Responsabilidad civil contractual</td><td>200 SMMLV</td><td>Ejecución</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	Para el efecto, La experiencia del proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato, debidamente ejecutado y liquidado, celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial proyectado para la ejecución del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con el apoyo logístico para la realización de reuniones; para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes como mínimo Entrega de almuerzos como mínimo 150, entrega de mínima de 150 refrigerios, alquiler de salón de eventos con capacidad mínima de 100. Que dentro del contrato se evidencie la prestación de servicio de intérprete de lengua de señas.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES BET-EL

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-203-2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	3512 DE 2023
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 82.266.653.37 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FORMA DE PAGO	La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida

	por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos.
GARANTÍAS	<table><tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 4 meses</td></tr><tr><td>Calidad de servicio</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 4 meses</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 4 meses</td></tr><tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>5% del valor total del contrato</td><td>Igual a la vigencia + 3 años</td></tr><tr><td>Responsabilidad civil contractual</td><td>200 SMMLV</td><td>Ejecución</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación con la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos con niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes como mínimo los servicios de Disponibilidad de auditorio con ayudas audiovisuales, transporte terrestre, desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios, hospedaje, suministro de camisetas y pendón
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL ATHIS

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**
NUMERO DE PROCESO	MIN-091-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	2752 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INTERIOR</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO</td><td>$ 140.000.000 COP</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>120 días</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Departamento pagará al contratista el valor equivalente al (90%) del total del contrato mediante pagos parciales, previa presentación de la correspondiente facturación en la que se indique en forma clara la clase de servicio que se prestó, cantidad, valor unitario y valor total del suministro de implementos y/o elementos, hasta un porcentaje del 100% de ejecución, además de la presentación de los soportes de los pagos realizados al sistema de seguridad social conforme a la ley, según avance de la ejecución del contrato, que cumplan las especificaciones técnicas exigidas, en el lugar designado, previo visto bueno del supervisor. 10% final será pagado o cancelado al momento del acta de liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 6 meses</td></tr>
<tr><td>Calidad de servicio</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 6 meses</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>5% del valor total del contrato</td><td>Igual a la vigencia + 3 años</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil contractual</td><td>200 SMLV</td><td>Ejecución del contrato + 6 meses</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas y que cumplan los siguientes requisitos:

De cada experiencia, adjuntar contrato y acta de liquidación si se trata con Entidad Pública.
En el evento de que la experiencia sea acreditada con entidades de derecho privado, el proponente deberá anexar: Copia del contrato o certificación y factura u otros documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y actividades y/u obligaciones.

El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor oficial del presente proceso.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>QUALITY</td></tr>
</table>

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE CANDELARIA
NUMERO DE PROCESO	MDC-SG-MC-001-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	203-11-08-1227
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, INTERRUPCIÒN DEL CICLO DE VIOLENCIAS Y RECONSTRUCCIÒN DE SU PROYECTO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
VALOR CONTRATO	$ 53.000.000
PLAZO DE EJECUCION	SETENTA Y SIETE (77) DÍAS
FORMA DE PAGO	4 cuotas por el valor de Trece Millones Doscientos cincuenta mil pesos ($13.250.000) previa presentación del informe de gestión en el que se verifique la correcta ejecución de las actividades y recibido a satisfacción del supervisor del contrato.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	ejecución + 6 meses
Calidad de servicio	10% del valor total del contrato	ejecución + 6 meses
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Igual a la vigencia + 3 años
Responsabilidad civil contractual	200 SMLV	Ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	Los proponentes deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, aportando mínimo cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados que correspondan al cumplimiento de actividades que tengan relación con el objeto del presente proceso cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto estimado.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ADRIANA OCAMPO COLONIA

ENTIDAD	GOBERNACION DEL HUILA
NUMERO DE PROCESO	OMIAMCSM0022-24
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	0957 DE 2024
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS CUATRO SESIONES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE DIVERSIDAD SEXUAL
VALOR CONTRATO	$ 41.747.532,6

<table>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>OCHO (8) MESES</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con el suministro realizado, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción y el Informe de ejecución suscrito por el Supervisor. El diez por ciento (10%) restante se pagará con la suscripción acta de recibo final y el Acta de Liquidación, con, sus respectivos soportes.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 6 meses</td></tr>
<tr><td>Calidad de servicio</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 1 meses</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>ejecución + 1 meses</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>Igual a la vigencia + 3 años</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil contractual</td><td>Fijar de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.1 7 del Decreto 1082 de 2015</td><td>Ejecución</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en logística y/o realización de eventos, alimentación, hospedaje o transporte, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos liquidados, certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación con entidades públicas o privadas, donde en al menos uno de ellos incluya en las actividades ejecutadas solicitadas, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en logística y/o realización de eventos, alimentación, hospedaje o transporte, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos liquidados, certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación con entidades públicas o privadas, donde en al menos uno de ellos incluya en las actividades e</td></tr>
<tr><td rowspan="5">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>9</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>EDNA LORENA GOMEZ CALDERON</td></tr>
</table>

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, y los componentes con sus ítems y respectivas especificaciones técnicas, se identifica la siguiente dinámica por componente:

Servicio de alojamiento:

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios en el sector de alojamiento sigue un flujo estructurado que incluye varias etapas clave:

a) Producción del Servicio (Oferta de Alojamiento). La producción en este sector no se basa en bienes tangibles, sino en la disponibilidad y calidad de la infraestructura hotelera, la atención al cliente y los servicios complementarios. Involucra:

- Construcción, mantenimiento y adecuación de instalaciones (hoteles, hostales, resorts, apartamentos turísticos).
- Gestión del personal (recepcionistas, servicio de limpieza, administración, etc.).
- Implementación de tecnologías para reservas, check-in y atención al cliente. Creación de paquetes y experiencias turísticas asociadas al hospedaje.

b) Distribución (Canales de Comercialización y Reserva). Para que el servicio llegue al cliente, se utilizan distintos canales:

- Directos: Página web del hotel, reservas telefónicas, redes sociales.
- Intermediarios: Agencias de viajes, plataformas en línea (Booking, Expedia, Airbnb).
- Alianzas estratégicas: Con aerolíneas, operadores turísticos, eventos corporativos.

c) Entrega del Servicio (Estancia del Cliente). Aquí se materializa el servicio y la experiencia del usuario:

- Registro y check-in digital o presencial.
- Prestación de servicios complementarios: alimentación, spa, transporte, actividades turísticas.
- Uso de tecnología para personalizar la experiencia (domótica en habitaciones, aplicaciones de servicio).
- Gestión de la atención al cliente durante la estadía.

d) Post-Servicio (Evaluación y Fidelización). Después de la entrega del servicio, la relación con el cliente continúa mediante:

- Encuestas de satisfacción y comentarios en plataformas digitales.
- Programas de fidelización y descuentos para futuras reservas.
- Estrategias de marketing basadas en experiencias personalizadas.

Servicio de alimentación:

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de alimentación para eventos sigue un proceso estructurado que garantiza la calidad, puntualidad y satisfacción del cliente. Este proceso se puede dividir en las siguientes etapas:

a) Distribución (Transporte y Montaje en el Evento). El servicio de alimentación se distribuye de acuerdo con el tipo de evento y la modalidad de entrega:

- Transporte de alimentos: Se utiliza transporte especializado para mantener la cadena de frío/calor y evitar alteraciones en la calidad de los alimentos.
- Montaje del servicio: Dependiendo del tipo de evento, el servicio puede incluir: Buffet: Se disponen estaciones de comida donde los asistentes se sirven.
- Servicio a la mesa: Meseros llevan los platos a cada comensal.
- Catering tipo cóctel: Se ofrecen bocadillos y bebidas en estaciones móviles.
- Cajas o bandejas individuales: Para eventos corporativos o reuniones informales.

b) Entrega y Prestación del Servicio. Durante el evento, se garantiza una ejecución impecable del servicio:

- Supervisión y reposición: Se controla la disponibilidad de los alimentos y se reponen en caso necesario.
- Atención al cliente: El personal de servicio se encarga de responder solicitudes y gestionar requerimientos especiales.
- Manejo de residuos: Se aplican protocolos de higiene y sostenibilidad, como la recolección y disposición adecuada de desperdicios.

c) Post-Servicio (Evaluación y Cierre). Al finalizar el evento, se realiza una evaluación del servicio prestado:

- Encuestas de satisfacción: Se recopilan opiniones de los asistentes y organizadores.
- Retiro y limpieza: Se desmontan las estaciones de comida y se realiza la limpieza del área.
- Fidelización del cliente: Se ofrecen descuentos o beneficios para futuras contrataciones.

Logística:

La logística del evento abarca todas las operaciones necesarias para garantizar el éxito de la ceremonia de reconocimiento y la feria empresarial. Esto incluye el transporte, montaje, distribución de materiales, control de asistentes y tiempos, así como la coordinación del personal involucrado.

a) Planificación previa

- Definir espacios, aforo y permisos.
- Contratar proveedores (catering, sonido, seguridad).
- Coordinar transporte y almacenamiento.

b) Montaje

- Instalar escenario, stands y señalización.
- Pruebas de sonido, iluminación y conectividad.

c) Ejecución

- Control de accesos y tiempos.
- Coordinación de la ceremonia y feria.

- Atención a emergencias.

d) Desmontaje y cierre

- Retiro de equipos y limpieza.
- Encuestas de satisfacción.
- Informe final con aprendizajes.

Transporte:

a) Producción del Servicio

- Infraestructura y Equipamiento: Se requiere una flota de vehículos adecuada (buses, taxis, vans, etc.), terminales, paraderos y sistemas tecnológicos para la gestión de rutas.
- Regulación y Permisos: Las empresas deben cumplir con normativas establecidas por el Ministerio de Transporte, obtener licencias, seguros y certificaciones.
- Capacitación del Personal: Conductores y operadores deben recibir formación en seguridad vial, atención al usuario y normativas de tránsito.

b) Distribución del Servicio

- Modalidades de Transporte: Se presta a través de diferentes esquemas como transporte público colectivo (buses, busetas), transporte individual (taxis), transporte especial (turismo, empresarial, escolar) y transporte masivo (SITP, TransMilenio, Metro).
- Zonas de Operación: El servicio se distribuye según rutas establecidas, ya sea dentro de ciudades o en recorridos intermunicipales y nacionales.
- Sistemas de Gestión: Empresas implementan herramientas tecnológicas como GPS, plataformas de monitoreo y aplicaciones móviles para optimizar la operación.

c) Entrega del Servicio

- Accesibilidad y Disponibilidad: Los pasajeros acceden al servicio en estaciones, paraderos mediante plataformas digitales.
- Tarifas y Pagos: Se pueden realizar en efectivo, por tarjeta de transporte, plataformas electrónicas o aplicaciones móviles.
- Seguimiento y Control: Las empresas deben garantizar el cumplimiento de rutas, horarios y protocolos de seguridad, además de responder ante quejas o incidentes.

2. ¿A quién se va a comprar?

Para identificar los proveedores, se considerarán aquellos que según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022) tengan actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato, es decir, Organización de convenciones y eventos comerciales (N8230)

D. Estudio de mercado

Nuestro proceso se conforma de tres componentes, donde cada componente representa una actividad o encuentro, de esta manera el estudio de mercado para cada componente se elaboró de la siguiente forma:

PRIMER COMPONENTE: REALIZACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DEPARTAMENTAL LGBTI PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI EN CUMPLIMIENTO DEL ORDENANZA 1030/2019.

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de OCHO (8) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	NIT	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	SEH SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR - HOTEL NAPOLITANO	86053215-7		X
2	HOTEL SOL DORADO	40373604-4		X
3	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	1121875399-8		X
4	RUTH MERY RÁMIREZ JIMENEZ	39656856-5		X
5	HUMBERTO GÓMEZ PUBLICIDAD	17326590-6		X
6	IMAGEN EMPRESARIAL CRM	17329409-4		X
7	ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA SAS ZOMAC	901322474-8		X
8	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S	900935014-0		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Ítem	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HOTEL NAPOLITANO NIT 860053215-7		HOTEL SOL DORADO NIT 403736004-4		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Alquiler de auditorio capacidad hasta 50 personas, incluyendo en el valor cotizado los siguientes elementos: mesas, sillas, video beam, computador, y materiales de apoyo (memo fichas, cinta, esferos, marcadores, y hojas de papel en blanco).	Villavicencio	UNIDAD	1	1	$ 1.377.500,00	$ 1.377.500,00	$ 1.522.500,00	$ 1.522.500,00	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
2	Alquiler de sonido Capacidad para 100 PX, Sistema de sonido profesional de 600 watts, compuesto por 2 cabinas profesionales, 6 micrófonos inalámbricos, consola analógica o digital de 6 a 8 canales, computador, cableado, instalaciones, montaje y desmontaje, protector de corriente, operador técnico responsable del manejo del equipo durante el evento y de la instalación de todos los elementos en el lugar designado.	Villavicencio	UNIDAD	1	1	$ 1.092.500,00	$ 1.092.500,00	$ 1.207.500,00	$ 1.207.500,00	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00
										Subtotal	$ 2.600.000,00

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Ítem	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA NIT 1121875399-6		RUTH MERY RAMIREZ JIMENEZ NIT 30360908-5		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
3	Profesional en áreas administrativas, con título de Especialización, con experiencia profesional mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con la formulación o implementación o seguimiento o evaluación de políticas públicas en equidad de género o inclusión social	Villavicencio	UNIDAD	1	5	$ 2.508.950,00	$ 2.508.950,00	$ 2.773.050,00	$ 2.773.050,00	$ 2.641.000,00	$ 2.641.000,00
										Subtotal	$ 2.641.000,00

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Ítem	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HOTEL NAPOLITANO NIT 860053215-7		HOTEL SOL DORADO NIT 403736004-4		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
4	REFRIGERIO TIPO A: Refrigerio individual compuesto por un (1) alimento dulce o salado (ej.: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares) y una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros. Los productos deberán entregarse en empaque individual biodegradable. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	72	1	$ 16.100,00	$ 1.159.200,00	$ 16.700,00	$ 1.202.400,00	$ 16.400,00	$ 1.180.800,00

5	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	36	2	$ 36.100,00	$ 1.299.600,00	$ 39.900,00	$ 1.436.400,00	$ 38.000,00	$ 2.736.000,00
6	CENA TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	36	1	$ 36.100,00	$ 1.299.600,00	$ 39.900,00	$ 1.436.400,00	$ 38.000,00	$ 1.368.000,00
7	Estación de cafetería Capacidad hasta 100 PX con servicio incluido, El servicio de estación de cafetería incluirá una persona debidamente uniformada encargada de preparar y ofrecer bebidas calientes (café, aromática) y agua fría. La estación deberá estar equipada con todos los insumos necesarios, como vasos desechables biodegradables, azúcar, panela pulverizada, mezcladores biodegradables, mesa, mantel y cualquier otro elemento indispensable para garantizar una adecuada prestación del servicio, con disponibilidad y cubrimiento durante el evento. El contratista será responsable de que el equipamiento e insumos cumplan con los estándares de calidad y las normativas de seguridad alimentaria vigentes.	Villavicencio	UNIDAD	1	1	$ 551.000,00	$ 551.000,00	$ 609.000,00	$ 609.000,00	$ 580.000,00	$ 580.000,00
8	Servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	Villavicencio	UNIDAD	36	1	$ 190.000,00	$ 6.840.000,00	$ 210.000,00	$ 7.560.000,00	$ 200.000,00	$ 7.200.000,00
										Subtotal	**$ 13.064.800,00**

PUBLICIDAD

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HUMBERTO GÓMEZ PUBLICIDAD NIT.17326590-6		IMAGEN EMPRESARIAL CRM NIT.17329409-4		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
9	Suministro de una (1) carpa plegable elaborado con estructura reforzada y cubierta impermeable, con medidas de dos (2) metros por dos (2) metros. Incluye diseño e impresión full color. El diseño gráfico y lineamientos de imagen serán suministrados por el supervisor del contrato, garantizando coherencia con la identidad visual institucional y las características del evento. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	UND	1	1	$ 1.896.200,00	$ 1.896.200,00	$ 2.095.800,00	$ 2.095.800,00	$ 1.996.000,00	$ 1.996.000,00

10	Suministro de Chalecos corporativos en diferentes tallas, elaborados con material resistente tipo antifluido, deberán contar con dos bolsillos laterales y un bolsillo interior. Los chalecos deberán incluir logos institucionales bordados a color en la parte frontal y posterior. El diseño gráfico y lineamientos de imagen serán suministrados por el supervisor del contrato, garantizando coherencia con la identidad visual institucional y las caracteristicas del evento. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	UND	36	1	$ 106.400,00	$ 3.830.400,00	$ 117.600,00	$ 4.233.600,00	$ 112.000,00	$ 4.032.000,00
											$ 6.028.000,00

SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Dias	ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA SAS ZOMAC NIT. 901322474-8		AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S NIT. 900935014-0		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
13	Garantizar el servicio de transporte aéreo incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa; no incluye desplazamiento veredal ni intermunicipal	LA MACARENA*	UNIDAD	1	1	$ 1.729.950,00	$ 1.729.950,00	$ 1.912.050,00	$ 1.912.050,00	$ 1.821.000,00	$ 1.821.000,00
										Subtotal	$ 1.821.000,00

1. **Revisión de bases de datos especializadas:** Para el ítem 11, correspondiente al servicio de transporte intermunicipal terrestre de pasajeros por carretera, se tomó como referencia la estructura tarifaria vigente publicada por Flota La Macarena, disponible para consulta en su página web oficial (https://www.flotalamacarena.com/tarifas/). Los valores utilizados como base corresponden a las tarifas de transporte de pasajeros vigentes para las rutas requeridas en el presente proceso.

 Es importante precisar que la utilización de dichas tarifas tiene un carácter exclusivamente referencial para efectos de la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial. Asimismo, al valor del tiquete cotizado por el proveedor se le deberán adicionar las estampillas, tasas y demás gravámenes departamentales que resulten aplicables y se encuentren vigentes al momento de la contratación, de conformidad con la normatividad correspondiente, las cuales se relacionan a continuación.

ESTAMPILLAS Y TASAS	
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2%
ESTAMPILLA CULTURA	2%
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA PRO - HOSPITAL	1%
TASA PRODEPORTE	2%

Los precios consultados se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	[illegible]	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	Garantizar el servicio de transporte intermunicipal. Incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa. No incluye desplazamiento veredal.	ACACIAS	UNIDAD	2	$ 29.120,00	$ 58.240,00
		BARRANCA DE UPIA	UNIDAD	1	$ 89.600,00	$ 89.600,00
		CABUYARO	UNIDAD	1	$ 103.040,00	$ 103.040,00
		CASTILLA LA NUEVA	UNIDAD	1	$ 73.920,00	$ 73.920,00
		CUBARRAL	UNIDAD	1	$ 56.000,00	$ 56.000,00
		CUMARAL	UNIDAD	1	$ 29.120,00	$ 29.120,00
		[illegible]	UNIDAD	1	$ 100.800,00	$ 100.800,00
		EL CASTILLO	UNIDAD	1	$ 85.120,00	$ 85.120,00
		EL DORADO	UNIDAD	1	$ 58.240,00	$ 58.240,00
		FUENTE DE ORO	UNIDAD	1	$ 73.920,00	$ 73.920,00
		GRANADA	UNIDAD	1	$ 69.440,00	$ 69.440,00
		GUAMAL	UNIDAD	1	$ 40.320,00	$ 40.320,00
		LEJANIAS	UNIDAD	1	$ 87.360,00	$ 87.360,00
		[illegible]	UNIDAD	1	$ 241.920,00	$ 241.920,00
		[illegible]	UNIDAD	1	$ 76.160,00	$ 76.160,00
		PUERTO CONCORDIA	UNIDAD	1	$ 174.720,00	$ 174.720,00
		PUERTO GAITAN	UNIDAD	1	$ 125.440,00	$ 125.440,00
		PUERTO LLERAS	UNIDAD	1	$ 87.360,00	$ 87.360,00
		PUERTO LOPEZ	UNIDAD	2	$ 58.240,00	$ 116.480,00
		PUERTO RICO	UNIDAD	2	$ 136.640,00	$ 273.280,00
		RESTREPO	UNIDAD	1	$ 29.120,00	$ 29.120,00
		SAN CARLOS DE GUAROA	UNIDAD	1	$ 69.440,00	$ 69.440,00
		SAN JUAN DE ARAMA	UNIDAD	2	$ 89.600,00	$ 179.200,00
		[illegible]	UNIDAD	1	$ 123.200,00	$ 123.200,00
		SAN MARTIN	UNIDAD	1	$ 56.000,00	$ 56.000,00
		[illegible]	UNIDAD	1	$ 201.600,00	$ 201.600,00
		[illegible]	UNIDAD	1	$ 120.960,00	$ 120.960,00
		[illegible]	UNIDAD	4	$ -	$ -

*Para establecer los valores del transporte de ida y vuelta por pasajero, se requerirá presentar como mínimo un tiquete que acredite uno de los trayectos (ida o regreso) y un recibo de caja que respalde el pago del trayecto restante, para validar el desplazamiento completo y garantizar el reconocimiento del servicio de transporte público realizado.

De manera similar, para el ítem 12 se tomó como referencia el Decreto 013 de 2026, en el cual la Alcaldía de Villavicencio fijó las tarifas oficiales del servicio de taxi para la vigencia 2026. La carrera mínima quedó establecida en $6.700 con una distancia mínima de 2,4 km, el banderazo en $3.100, con caídas de $120 por cada 80 metros recorridos y $120 por cada 30 segundos en espera, así como el recargo por servicio desde el terminal o aplicación móvil de $1.000.

Con base en estas tarifas oficiales y considerando las condiciones de prestación requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se realizó el análisis y estimación de costos correspondientes al ítem, cuyos resultados fueron consolidados en el documento denominado "Consolidado Estudio de Mercado", y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	Villavicencio	UNIDAD	108	$ 14.250,00	$ 1.539.000,00

*Para establecer los valores del transporte dentro de la ciudad, se requerirá presentar como mínimo un recibo de caja que respalde el pago del trayecto, para validar el desplazamiento y garantizar el reconocimiento del servicio de transporte público realizado.

SEGUNDO COMPONENTE: REALIZAR UN ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES VÍCTIMAS EL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META COMO UN ESPACIO DE SANACION Y REPARACION EMOCIONAL PARA SU DIGNIFICACION.

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de SEIS (6) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	NIT	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	SEH SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR - HOTEL NAPOLITANO	86053215-7		X
2	HOTEL SOL DORADO	40373604-4		X
3	HUMBERTO GÓMEZ PUBLICIDAD	17326590-6		X
4	IMAGEN EMPRESARIAL CRM	17329409-4		X
5	ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA SAS ZOMAC	901322474-8		X
6	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S	900935014-0		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

LOGÍSTICA

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO ESTIMADO (1)		PRECIO OFRECIDO (2)		PRECIO PROMEDIO	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Garantizar el Alquiler de auditorio con capacidad de 40 a 80 personas. La locación deberá ser adecuada para la realización de reuniones dentro de los rangos previamente establecidos, incluyendo en el valor cotizado los siguientes elementos: mesas, sillas, sistema de sonido amplificado, micrófono, aire acondicionado, papelógrafo o tablero, marcadores, video beam, computador portátil y estación de café y aromática para los asistentes.	Villavicencio	UNIDAD	1	1	$ 1.662.500,00	$ 1.662.500,00	$ 1.837.500,00	$ 1.837.500,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
2	Kits de material de apoyo, cada uno conformado por: una (1) resma de papel, dos (2) pliegos de cartulina, cinco (5) marcadores de colores variados, cinco (5) unidades de pegante, cinco (5) octavos de cartulina colores fluorescentes variados. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Villavicencio	KIT	6	1	$ 90.250,00	$ 541.500,00	$ 99.750,00	$ 598.500,00	$ 95.000,00	$ 570.000,00
										Subtotal	$ 2.320.000,00

ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO ESTIMADO (1)		PRECIO OFRECIDO (2)		PRECIO PROMEDIO	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	REFRIGERIO TIPO A: Refrigerio individual compuesto por un (1) alimento dulce o salado (ej.: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares) y una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros. Los productos deberán entregarse en empaque individual biodegradable. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	96	1	$ 16.100,00	$ 1.545.600,00	$ 16.700,00	$ 1.603.200,00	$ 16.400,00	$ 1.574.400,00
4	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	48	1	$ 36.100,00	$ 1.732.800,00	$ 39.900,00	$ 1.915.200,00	$ 38.000,00	$ 1.824.000,00
5	CENA TIPO A: Compuesto por un plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce. Incluye transporte, entrega en el lugar y servido a la mesa.	Villavicencio	UNIDAD	11	2	$ 26.600,00	$ 585.200,00	$ 29.400,00	$ 646.800,00	$ 28.000,00	$ 616.000,00
6	Garantizar el suministro de hidratación para los asistentes durante el desarrollo de la actividad, mediante la entrega de dos (2) unidades de agua potable embotellada de seiscientos (300) mililitros por participante durante la jornada. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	96	1	$ 1.700,00	$ 163.200,00	$ 1.900,00	$ 182.400,00	$ 1.800,00	$ 172.800,00
7	Servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	Villavicencio	UNIDAD	11	2	$ 190.000,00	$ 4.180.000,00	$ 210.000,00	$ 4.620.000,00	$ 200.000,00	$ 4.400.000,00
										Subtotal	$ 8.587.200,00

PUBLICIDAD

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HUMBERTO GOMEZ PUBLICIDAD NIT.17326552-1		IMAGEN EMPRESARIAL CRM NIT.17324406-1		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
8	Garantizar la entrega de: Portapendon Roll Up Enrollable Dimensión 2 Mts X 1 Mt Material: Banner impreso a full color, aluminio resistente, y centro metálico con bolsa de empaque. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	2	1	$ 366.700,00	$ 733.400,00	$ 405.300,00	$ 810.600,00	$ 386.000,00	$ 772.000,00
9	Garantizar la entrega de: Sombrilla personalizada tipo paraguas, elaborada en material impermeable resistente, con estructura metálica y mango ergonómico, impresa con imagen institucional a full color, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1	$ 76.000,00	$ 3.268.000,00	$ 84.000,00	$ 3.612.000,00	$ 80.000,00	$ 3.440.000,00
10	Garantizar la entrega de: Termo personalizado para café en acero inoxidable, con dos diseños impresos a full color. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1	$ 90.250,00	$ 3.880.750,00	$ 99.750,00	$ 4.289.250,00	$ 95.000,00	$ 4.085.000,00
11	Garantizar la entrega de: Esfero, color negro, retráctil, personalizado y marcado con la imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1	$ 7.600,00	$ 326.800,00	$ 8.400,00	$ 361.200,00	$ 8.000,00	$ 344.000,00
12	Garantizar la entrega de: Agenda ejecutiva personalizada tamaño carta, con portada y contraportada en pasta dura impresas a full color, encuadernación argollada, impresión interna a una (1) tinta, de 80 a 100 hojas en papel bond de 85 gramos. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	43	1	$ 49.400,00	$ 2.124.200,00	$ 54.600,00	$ 2.347.800,00	$ 52.000,00	$ 2.236.000,00
13	Garantizar la entrega de: Volantes tamaño media carta, papel propalcote 150 gramos impresos a full color doble cara. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	2000	1	$ 400,00	$ 800.000,00	$ 500,00	$ 1.000.000,00	$ 450,00	$ 900.000,00
											$ 11.777.000,00

SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA SAS ZOMAC NIT. 901322474-8		AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S NIT.900935014-0		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
16	Garantizar el servicio de transporte aéreo incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa; no incluye desplazamiento veredal ni intermunicipal	LA MACARENA	UNIDAD	1	1	$ 1.729.950,00	$ 1.729.950,00	$ 1.912.050,00	$ 1.912.050,00	$ 1.821.000,00	$ 1.821.000,00
										Subtotal	$ 1.821.000,00

1.

2. **Revisión de bases de datos especializadas:** Para el ítem 14, correspondiente al servicio de transporte intermunicipal terrestre de pasajeros por carretera, se tomó como referencia la estructura tarifaria vigente publicada por Flota La Macarena, disponible para consulta en su página web oficial (https://www.flotalamacarena.com/tarifas/). Los valores utilizados como base corresponden a las tarifas de transporte de pasajeros vigentes para las rutas requeridas en el presente proceso.

 Es importante precisar que la utilización de dichas tarifas tiene un carácter exclusivamente referencial para efectos de la elaboración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial. Asimismo, al valor del tiquete cotizado por el proveedor se le deberán adicionar las estampillas, tasas y demás gravámenes departamentales que resulten aplicables y se encuentren vigentes al momento de la contratación, de conformidad con la normatividad correspondiente, las cuales se relacionan a continuación:

ESTAMPILLAS Y TASAS	
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2%
ESTAMPILLA CULTURA	2%
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA PRO - HOSPITAL	1%
TASA PRODEPORTE	2%

Los precios consultados se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL						
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IDA Y REGRESO	VALOR TOTAL
		ACACIAS	UNIDAD	2	$ 29.120,00	$ 58.240,00
		BARRANCA DE UPIA	UNIDAD	1	$ 89.600,00	$ 89.600,00
		CABUYARO	UNIDAD	1	$ 103.040,00	$ 103.040,00
		CASTILLA LA NUEVA	UNIDAD	2	$ 73.920,00	$ 147.840,00
		CUBARRAL	UNIDAD	1	$ 56.000,00	$ 56.000,00
		CUMARAL	UNIDAD	2	$ 29.120,00	$ 58.240,00
		EL CALVARIO	UNIDAD	1	$ 100.800,00	$ 100.800,00
		EL CASTILLO	UNIDAD	1	$ 85.120,00	$ 85.120,00
		EL DORADO	UNIDAD	1	$ 58.240,00	$ 58.240,00
		FUENTE DE ORO	UNIDAD	1	$ 73.920,00	$ 73.920,00
		GRANADA	UNIDAD	1	$ 69.440,00	$ 69.440,00
		GUAMAL	UNIDAD	2	$ 40.320,00	$ 80.640,00

14	Garantizar el servicio de transporte intermunicipal. Incluye trayecto por persona ida y regreso, del municipio de origen a la ciudad de Villavicencio y viceversa. No incluye desplazamiento veredal.	LEJANIAS	UNIDAD	1	$ 87.360,00	$ 87.360,00	
		MAPIRIPAN	UNIDAD	1	$ 241.920,00	$ 241.920,00	
		MESETAS	UNIDAD	1	$ 76.160,00	$ 76.160,00	
		PUERTO CONCORDIA	UNIDAD	1	$ 174.720,00	$ 174.720,00	
		PUERTO GAITAN	UNIDAD	1	$ 125.440,00	$ 125.440,00	
		PUERTO LLERAS	UNIDAD	1	$ 87.360,00	$ 87.360,00	
		PUERTO LOPEZ	UNIDAD	1	$ 58.240,00	$ 58.240,00	
		PUERTO RICO	UNIDAD	1	$ 136.640,00	$ 136.640,00	
		RESTREPO	UNIDAD	2	$ 29.120,00	$ 58.240,00	
		SAN CARLOS DE GUAROA	UNIDAD	1	$ 69.440,00	$ 69.440,00	
		SAN JUAN DE ARAMA	UNIDAD	1	$ 89.600,00	$ 89.600,00	
		SAN JUANITO	UNIDAD	1	$ 123.200,00	$ 123.200,00	
		SAN MARTIN	UNIDAD	1	$ 56.000,00	$ 56.000,00	
		URIBE	UNIDAD	1	$ 201.600,00	$ 201.600,00	
		VISTA HERMOSA	UNIDAD	1	$ 120.960,00	$ 120.960,00	
		Villavicencio	UNIDAD	10	$ -	$ -	

*Para establecer los valores del transporte de ida y vuelta por pasajero, se requerirá presentar como mínimo un tiquete que acredite uno de los trayectos (ida o regreso) y un recibo de caja que respalde el pago del trayecto restante, para validar el desplazamiento completo y garantizar el reconocimiento del servicio de transporte público realizado.

De manera similar, para el ítem 15 se tomó como referencia el Decreto 013 de 2026, en el cual la Alcaldía de Villavicencio fijó las tarifas oficiales del servicio de taxi para la vigencia 2026. La carrera mínima quedó establecida en $6.700 con una distancia mínima de 2,4 km, el banderazo en $3.100, con caídas de $120 por cada 80 metros recorridos y $120 por cada 30 segundos en espera, así como el recargo por servicio desde el terminal o aplicación móvil de $1.000.

Con base en estas tarifas oficiales y considerando las condiciones de prestación requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se realizó el análisis y estimación de costos correspondientes al ítem, cuyos resultados fueron consolidados en el documento denominado "Consolidado Estudio de Mercado", y se resumen a continuación:

SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL						
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro de la ciudad de Villavicencio	Villavicencio	UNIDAD	86	$ 14.250,00	$ 1.225.500,00

*Para establecer los valores del transporte dentro de la ciudad, se requerirá presentar como mínimo un recibo de caja que respalde el pago del trayecto, para validar el desplazamiento y garantizar el reconocimiento del servicio de transporte público realizado.

TERCER COMPONENTE: REALIZAR UN ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE COMISARIOS DE FAMILIA EN ACTUALIZACIÓN EN DICTÁMENES PERICIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO.

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 6 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	NIT	Mostró interés pero no cotizó	Cotizó
1	SEH SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR - HOTEL NAPOLITANO	86053215-7		X
2	HOTEL SOL DORADO	40373604-4		X
3	GRUPO BLUM S.A.S	901649742-1		X
4	EQUILIBRIO MENTE Y JUSTICIA	902066734-3		X
5	HUMBERTO GÓMEZ PUBLICIDAD	17326590-6		X
6	IMAGEN EMPRESARIAL CRM	17329409-4		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

LOGÍSTICA

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HOTEL NAPOLITANO NIT.86053215-7		HOTEL SOL DORADO NIT.40373604-4		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Alquiler de auditorio capacidad hasta 50 personas, incluyendo en el valor cotizado los siguientes elementos: mesas, sillas, video beam, computador, y materiales de apoyo (memo fichas, cinta, esferos, marcadores, y hojas de papel en blanco).	Villavicencio	UNIDAD	1	1	$ 1.377.500,00	$ 1.377.500,00	$ 1.522.500,00	$ 1.522.500,00	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
2	Garantizar la prestación del servicio de pasadía para los asistentes, que incluya actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento orientadas a fomentar la integración, la sana competencia y el bienestar de los participantes en el lugar de realización del evento.	Villavicencio	SERVICIO	37	1	$ 81.200,00	$ 3.004.400,00	$ 85.000,00	$ 3.145.000,00	$ 83.100,00	$ 3.074.700,00
										Subtotal	$ 4.524.700,00

SERVICIO DE PERSONAL

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	GRUPO BLUM S.A.S NIT.901648742-1		EQUILIBRIO MENTE Y JUSTICIA NIT.902000734-3		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
3	Profesional en Psicología, con título de Maestría en Psicología Forense y Jurídica, con experiencia profesional mínima de tres (3) años. Deberá acreditar experiencia como capacitadora de equipos interdisciplinarios de entidades públicas en temas relacionados con la atención pericial y el abordaje de violencias basadas en género.	Villavicencio	UNIDAD	1	5	$ 2.211.600,00	$ 2.211.600,00	$ 2.444.400,00	$ 2.444.400,00	$ 2.328.000,00	$ 2.328.000,00
										Subtotal	$ 2.328.000,00

ALIMENTACION

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HOTEL NAPOLITANO NIT.86053215-7		HOTEL SOL DORADO NIT.40373604-4		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
4	REFRIGERIO TIPO A: Refrigerio individual compuesto por un (1) alimento dulce o salado (ej.: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares) y una (1) bebida de mínimo doscientos (200) mililitros. Los productos deberán entregarse en empaque individual biodegradable. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	80	1	$ 16.100,00	$ 1.288.000,00	$ 16.700,00	$ 1.336.000,00	$ 16.400,00	$ 1.312.000,00

5	DESAYUNO TIPO ESPECIAL: Consiste en un plato principal conformado por una porción de proteína de mínimo (130) gramos (carne, pollo o huevos), acompañado de (200) gramos de plátano en tajadas o una arepa de queso; una porción de fruta de (125) gramos; y una bebida caliente de (100) mililitros de chocolate o café con leche. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	40	1	$ 20.200,00	$ 808.000,00	$ 22.300,00	$ 892.000,00	$ 21.250,00	$ 850.000,00
6	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO: Compuesto por un plato principal conformado por doscientos (200) gramos de proteína de origen animal (carne de res, pollo, pescado o cerdo), ciento treinta (130) gramos de cereal (arroz), ciento treinta (130) gramos de componente vegetal presentado como verdura cocida, verdura fresca o ensalada, acompañamiento (papa francesa, patacón o similar) y postre. La bebida consistirá en jugo natural o limonada servida en vaso de doce (12) onzas. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	40	1	$ 36.100,00	$ 1.444.000,00	$ 39.900,00	$ 1.596.000,00	$ 38.000,00	$ 1.520.000,00
										Subtotal	**$ 3.682.000,00**

PUBLICIDAD

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de DOS (2) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matrícula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	HUMBERTO GÓMEZ PUBLICIDAD NIT.17326590-6		IMAGEN EMPRESARIAL CRM NIT.17320401-8		PRESUPUESTO OFICIAL	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
7	Garantizar la entrega de un (1) Pendón tipo araña, con dimensiones de (80) centímetros de ancho por (180) centímetros de alto, impresos a full color sobre lona banner, con estructura portátil, sistema de fácil armado y maletín para transporte, con imagen institucional. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	1	1	$ 185.250,00	$ 185.250,00	$ 204.750,00	$ 204.750,00	$ 195.000,00	$ 195.000,00
8	Garantizar la entrega de tres (3) pendónes elaborado en lona banner, con dimensiones de ochenta (80) centímetros de ancho por un (1) metro de alto, impresión digital full color y acabado para colgar mediante varillas, ojales o sistema equivalente. El diseño deberá incorporar la imagen institucional. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento	Villavicencio	UNIDAD	3	1	$ 128.250,00	$ 384.750,00	$ 141.750,00	$ 425.250,00	$ 135.000,00	$ 405.000,00
9	Garantizar la entrega de: Volantes tamaño media carta, papel propalcote 150 gramos impresos a full color doble cara. Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor. Incluye transporte y entrega en el lugar del evento.	Villavicencio	UNIDAD	2000	1	$ 400,00	$ 800.000,00	$ 500,00	$ 1.000.000,00	$ 450,00	$ 900.000,00
										Subtotal	**$ 1.500.000,00**

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma	
Nombre	**LORENA ALEXANDRA RAMOS ORTIZ**
Cargo	**SECRETARIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GENERO**
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Yeisson Alexander Castañeda Preciado	**Nombre**	Xilena Mercedes Benitez Quiñones	**Nombre**	Lorena Alexandra Ramos Ortiz
Cargo	CPS SMFEG	**Cargo**	Profesional Universitario SMFEG	**Cargo**	Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	